

ALCALDÍA DE JUAN DE ACOSTA

***PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2004 – 2007***

***“ES HORA DE
ACTUAR”***

JUAN DE ACOSTA, MAYO DE 2004

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
JUAN DE ACOSTA
2004-2007**



“ES HORA DE ACTUAR”

PLAN DE DESARROLLO: "ES HORA DE ACTUAR"

ALCALDE

Secretario de Gobierno

Secretario de Planeación

Tesorero

Secretaria de Educación

Secretario de Salud

UMATA

Coordinador de Deporte

Coordinador de Cultura

Inspector Central

Coordinador del Sisben

Comisario de Familia

Dr. YESID XIQUES LUJAN

Liseth Molina Molina

Jaime Arteta Charris

Cesar Hernández Olmedo

Milagro Coronell Arteta

Javier Pimienta Medrano

Orlando Jiménez Castilla

Libardo Jiménez

José Higgins Villa

Ramiro Alba Villanueva

Jorge Mario Camargo Padilla

José Reyes Camargo

PLAN DE DESARROLLO
“ES HORA DE ACTUAR”
CONCEJO MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA
PERIODO DE 2004-2007

CONCEJALES

Roberto Carlos Rocha Jiménez	Presidente
Marco León Molinares Coronell	Primer Vicepresidente
Edelberto Echeverría Osorio	Segundo Vicepresidente
Adolfo León Higgins Molina	
Abelardo Mario Padilla Blanco	
Jaider Zuluaga Zuluaga	
Yaneri Molina Molina	
Jaime De la Rosa Caro	
Uriel Ulises Arteta Ramos	
Iván de Jesús Vargas Molina	
Juan José Molina Echeverría	

Deyanira Torres Molina	Secretaria General
Jacinto Rocha Charris	Personero Municipal

1. Presentación

JUAN DE ACOSTA tiene que cursar un profundo cambio en sus estructuras para asumir con éxito la solución de la deuda social acumulada con su comunidad, el nivel de desarrollo deseado y poder potencializar su reserva turística y las capacidades manufactureras en la modistería

La actual forma como se practica la democracia exige la complementariedad del voto programático con la democracia participativa, esta situación redundará en una mejoría de la gobernabilidad y del control político por parte de la comunidad. Por lo tanto, este Plan de Desarrollo contempla la creación de espacios reales de participación y de decisión de la ciudadanía.

El manejo estratégico y concertado de los recursos de inversión sentarán las bases para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los costeros. En tanto, la identificación de las ventajas comparativas, asociado a la gestión de recursos y técnicas, generarán condiciones de despegue para los sectores claves del municipio como lo son el turismo y la modistería.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal constituye en un instrumento de planificación que establece los derroteros de la actual administración bajo escenarios creíbles, posibles y viables. En el Plan **“ES HORA DE ACTUAR”**, se hace una asignación de los recursos financieros de forma rigurosa, responsable y transparente con el propósito de cumplir con la comunidad costera

“ES HORA DE ACTUAR”, es el propósito de ganar legitimidad para la gobernabilidad. Este Plan es el medio a través del cual agenciaremos aportes al desarrollo sistemático y mejoramiento de sectores en los que no se tiene antecedentes de esfuerzos propios en la historia de Juan de Acosta. **“ES HORA DE ACTUAR”**, es la ocasión de erradicar la corrupción involucrando a la comunidad en los procesos públicos, en el que la ejecución de los dineros debe ser un resultado controlado, eficiente y transparente.

YESID ALFONSO XIQUES LUJAN
Alcalde Municipal

2. Introducción

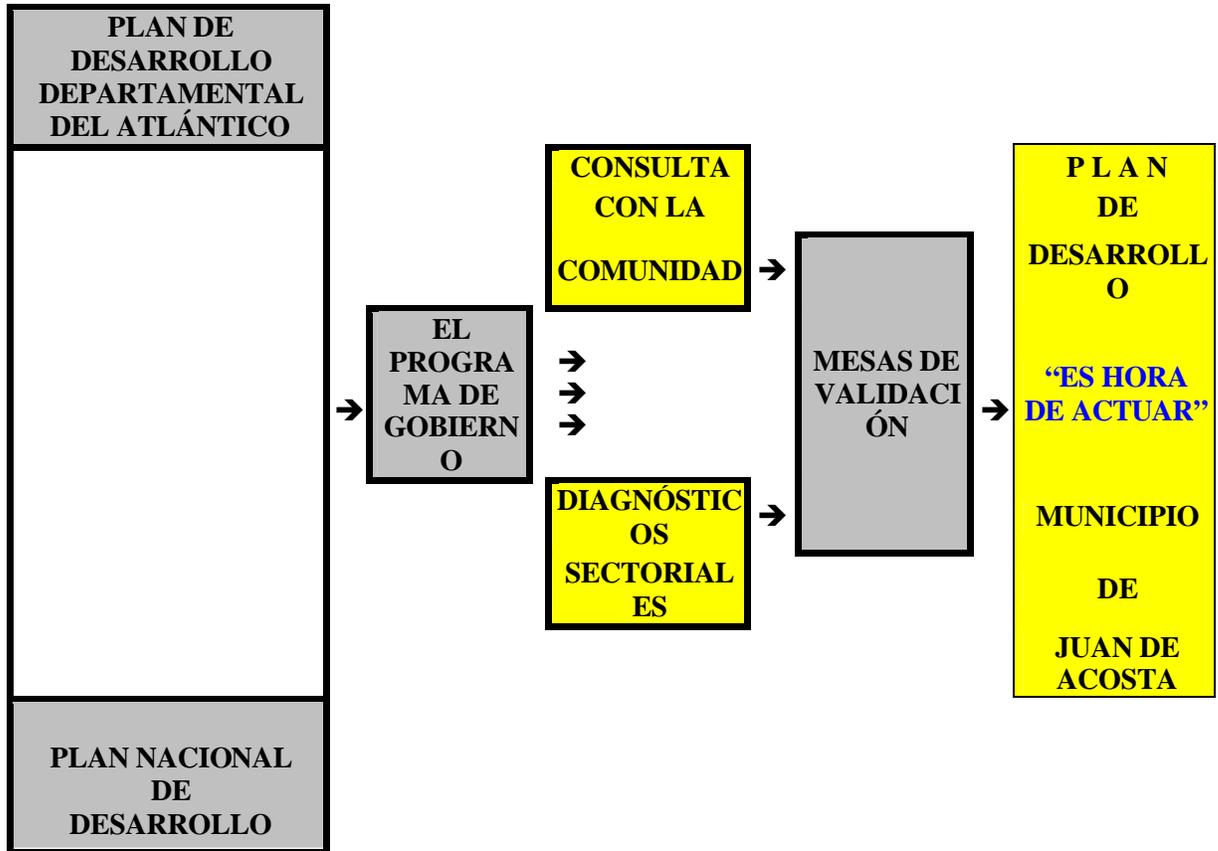
Con el propósito de articular la administración pública a las comunidades y a los grupos y organizaciones del municipio, realizamos este ejercicio de planificación. El presente Plan de Desarrollo Municipal: **“ES HORA DE ACTUAR”** es el fruto de la participación y decisión de las comunidades y los actores sociales del casco urbano y de los cuatro corregimientos de Juan de Acosta. El Plan se formuló con base en el reconocimiento de la problemática social en cada comunidad, la identificación de alternativas de solución concertadas y el establecimiento de prioridades del gasto para la solución de esta problemática.

Se complementó este diseño metodológico con los componentes de la Ley 152/94, Orgánica del Plan de Desarrollo, y toda la normatividad legal sobre la planificación municipal. Es por esto que se atendió en su orden, primero el diagnóstico general, luego se planteó las estrategias y programas para atender la demanda social y finalmente se estableció el cronograma de inversiones. Este esfuerzo significó tener una visión de conjunto de la realidad municipal, en todos los aspectos que le son consustanciales. Lo que implicó, establecer en contexto las condiciones en las cuales se debaten nuestras razones demográficas y se realizan el conjunto de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, institucionales y políticas. A toda la comunidad presento el plan **“ES HORA DE ACTUAR”** para las discusiones finales y los ajustes respectivos.

JAIME ARTETA CHARRIS.
Secretario de Planeación municipal.



DIAGRAMA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



MISIÓN

“JUAN DE ACOSTA en el 2010 será un municipio intermedio con un importante desarrollo turístico, manufacturero y agropecuario donde el nivel de vida en general haya aumentado para toda la comunidad.

Un municipio líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios, con un alto fortalecimiento institucional donde la comunidad será el principal rector del gasto público y el veedor de la calidad de las obras de infraestructura.

Con una estructura ágil, eficiente y con capacidad de respuesta inmediata a los cambios y necesidades de la sociedad. Rodeado de un equipo humano comprometido con los objetivos de la comunidad”

VISIÓN

*“Convertir al municipio de **JUAN DE ACOSTA** en una ciudad intermedia con viabilidad económica, financiera y política basado en el desarrollo agropecuario, turístico y en el sector manufacturero de las confecciones.*

Comprometido con la obtención de altos niveles de calidad de vida satisfaciendo las necesidades y expectativas de la comunidad, brindándole servicios públicos de excelente calidad.

Fundamentado en la utilización eficiente y racional de los ingresos y la focalización de gasto en la población vulnerable de acuerdo a la restricción presupuestaria del municipio, rigiéndose bajos los principios de honestidad, seriedad y ética”

OBJETIVO GENERAL

Recuperar la viabilidad economía y financiera del municipio de Juan de Acosta sobre una senda de crecimiento sostenible con sentido social.

3. Generalidades del Plan

3.1. Principios orientadores¹

Proceso de planeación. El plan “**ES HORA DE ACTUAR**” establecerá los lineamientos generales de la actual administración para los cuatro siguientes años.

Autonomía: Juan de Acosta ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, de acuerdo como lo establece la Ley.

Coordinación: El Plan de Desarrollo municipal garantizará la debida armonía y coherencia con las demás instancias territoriales.

Consistencia financiera: El plan “**ES HORA DE ACTUAR**”, será consistente con las proyecciones de ingreso y de financiación, de acuerdo con las restricciones presupuestales del Municipio, los lineamientos Nacionales y Departamentales que se establezcan sobre la materia.

Continuidad: Con el fin de asegurar la real ejecución de los objetivos, planes, programas, proyectos y estrategias de desarrollo, la secretaría de Planeación Municipal propenderán por que aquellos tengan cabal culminación, igualmente como interventores en la calidad, oportunidad y cumplimiento de las obras.

Participación ciudadana: Bajo el esquema de democracia participativa y representativa el Plan de Desarrollo contará con una activa y decisiva participación de la comunidad costera.

Concurrencia: Respetando siempre el campo de las atribuciones de las autoridades, las municipales ejercerán las suyas y las que deben desarrollar en unión o relación directa con aquellas, de conformidad con las Leyes y acuerdos pertinentes.

Subsidiaridad: El Municipio contará con las entidades Departamentales y Nacionales para la culminación del Plan de Desarrollo.

Complementariedad: Las autoridades de Planeación Municipal deberán colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión Municipal.

3.2. Aspectos metodológicos

En la formulación y aprobación del presente Plan de Desarrollo se llevaron a cabo las siguientes etapas. La primera etapa se llevo a cabo dentro del proceso de empalme con la

¹ Ver: DNP (1994) “Del Plan de Gobierno al Plan de Desarrollo Municipal”. Orientaciones generales para la planificación del desarrollo municipal.

administración saliente. En esta fase se crearon doce comisiones compuestas por miembros de la comunidad con conocimiento en cusa sobre los aspectos a empalmar².

En la siguiente etapa se socializó el Plan de Gobierno del doctor **YESID ALFONSO XIQUES LUJAN** con los colaboradores de la administración municipal. Esta etapa se llevó a cabo mediante reuniones realizadas los sábados durante ocho horas. El tiempo realizado fue el comprendido por todos los sábados del mes de enero y los dos primeros del mes de febrero del presente año. Hicieron parte de esta socialización los siguientes funcionarios: Orlando Castilla (Umata), Javier Pimienta (Salud), Milagro Coronel (Educación), José Reyes (Comisaría de familia), Libardo Jiménez (Deporte), Jaime Arteta Charris (Planeación) Ramiro Alba (Inspector), José Luis Higgins (Cultura), Cesar Hernández (Tesorería) y Jorge Mario Camargo (Sisben).

La tercera etapa consistió en la socialización del plan de gobierno y la concertación del Plan de Desarrollo con la comunidad³. Dentro de este proceso se realizaron los respectivos diagnósticos sectoriales y se discutieron los objetivos, proyectos y programas para los próximos cuatro años. El diagnóstico que la comunidad y cada secretario y/o coordinador presentó, se complementó con el Esquema de Ordenamiento Territorial y con información secundaria tomada de bibliografía especializada sobre el municipio. Esta información fue centralizada en la secretaria de planeación. En el cuadro siguiente se resume este procedimiento:

² Las comisiones creadas fueron: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda-Tesorería, Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Secretaria de Educación, Acueducto-Alcantarillado y Aseo, Umata, Oficina de Deporte y Recreación Municipal, Casa de la Cultura, Inspección de Policía y Comisaría de Familia, Inventarios Físicos y Archivos, Oficina de Sisben.

³ En los anexos se presentan las actas de concertación con la comunidad.

Cuadro 1
Resumen de la concertación del Plan de Desarrollo

Sector	Responsable	Funcionario (a)	Fecha	Metodología
Educación	Secretaría de Educación	Milagro Coronell	5 y 9 de febrero	Citación a la comunidad académica de Juan de Acosta
Salud	Secretaría de Salud	Javier Pimienta	6 febrero	Citación a representantes de la comunidad por sector y por área.
Agropecuaria	UMATA	Orlando Jiménez	5 febrero	Citación a la comunidad en general
Cultura	Coordinación de cultura	José Luís Higgins	5 febrero	Citación al comité de cultura municipal y comunidad interesada
Deporte y recreación	Coordinación de deporte	Libardo Jiménez	9 al 14 de febrero	Convocatoria de representantes deportivos
Seguridad y convivencia	Inspección de policía	Ramiro Villanueva Alba	9 al 14 de febrero	Convocatoria de inspectores de policías, cuerpo de bomberos, comités de seguridad, salvavidas, comandante de la policía y comunidad en general
Mujer, juventud, tercera edad y familia	Comisaría de familia	José Reyes Camargo	2 de febrero	Citación a los representantes de los hogares comunitarios, de los restaurantes escolares y representante de la comunidad de los sectores relacionados

Fuente: Secretaría de Planeación municipal

La cuarta etapa consistió en la discusión del borrador del Plan de Desarrollo con el Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal y con las autoridades de Planeación Departamental. De esta etapa se ajustó el plan y se corrigió de acuerdo a cada una de las respectivas recomendaciones.

4. Los fundamentos del plan

El Plan de Desarrollo 2004-2007 del municipio de Juan de Acosta, estará enmarcado en la normatividad legal establecida en la Constitución Nacional de 1991, así como en las políticas, objetivos y estrategias de orden Nacional, Departamental y Municipal. Para lo cual se fundamentará con base al Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un Estado Comunitario”, el programa de gobierno del gobernador del Atlántico Carlos Rodado Noriega, el programa de gobierno del alcalde Municipal Yesid Xiques Lujan “Por nuestra familia, es hora de actuar”, el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, el Plan Local de Salud, el PEI y el Plan Maestro de Alcantarillado.

4.1. Normatividad legal

El Plan de Desarrollo se rige bajo la normatividad establecida en la Constitución Política a través de los artículos 339 y 340. El primer artículo institucionaliza el contenido de los planes de desarrollo. El artículo 340 hace explícito la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la etapa de la formulación del Plan de Desarrollo. Estos artículos se complementan con la ley Orgánica del Plan de Desarrollo, ley 152 de 1994. Esta ley estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo. La elaboración del plan **“ES HORA DE ACTUAR”** se encuentra enmarcada dentro de esta normatividad.

4.2. Programa de gobierno Municipal

El Programa de Gobierno: POR NUESTRA FAMILIA ES HORA DE ACTUAR, del alcalde estuvo conformado por doce puntos que se inician con la búsqueda del fortalecimiento institucional pasando por las propuestas sociales para cada uno de los principales sectores de la comunidad costera. Este programa de gobierno estuvo sometido a la inspección por parte de la sociedad de Juan de Acosta y se establecieron los siguientes objetivos como prioritarios dentro de la demanda social y económica del municipio.

4.2.1. Fortalecimiento institucional

- ❖ Impulsar la participación de la comunidad en las decisiones de la administración pública.
- ❖ Fortalecer el ejercicio de veeduría ciudadana para vigilar las ejecuciones presupuestales anuales.
- ❖ Creación de una cultura participativa y de cooperación mutua entre la administración y la comunidad.

4.2.2. Educación con calidad: “la revolución educativa de JUAN DE ACOSTA”

- ❖ Aumentar la cobertura a nivel de preescolar, primaria y secundaria.
- ❖ Desarrollar e implementar políticas conducentes a ubicar a JUAN DE ACOSTA dentro de los municipios destacados en materia de calidad educativa del municipio.
- ❖ Coordinar con la comunidad un proyecto de largo plazo para la recuperación del sector educativo.

4.2.3. Salud: “por un JUAN DE ACOSTA saludable”

- ❖ Mejorar los niveles de calidad de los servicios de salud que se prestan en el municipio
- ❖ Aumentar los índices de cobertura tanto en lo relacionado con el régimen contributivo como el subsidiado.
- ❖ Manejar eficientemente los recursos de este sector.

4.2.4. Fortalecimiento financiero

- ❖ Desarrollar en el mediano plazo el saneamiento de las finanzas municipales para viabilizar a JUAN DE ACOSTA desde el punto de vista económico y financiero.
- ❖ Manejar las finanzas del municipio de forma responsable teniendo en cuenta que existen restricciones presupuestarias que implica la necesidad de realizar los gastos de forma eficiente.
- ❖ Priorizar los proyectos con base a las principales necesidades de la comunidad.

4.2.5. Saneamiento básico

- ❖ Establecer las condiciones ambientales suficiente para la prevención y disminución de las enfermedades aeróbicas y virales.
- ❖ Adecuación y dotación del matadero municipal con las tecnologías de las normas ambientales y de salud, con la posibilidad que sea manejado por la empresa privada o por organismo de economía solidaria
- ❖ Gestionar la construcción de un nuevo parque cementerio municipal con una reglamentación definida, y ubicado en un lugar adecuado.
- ❖ Implementación del plan maestro de alcantarillado para JUAN DE ACOSTA.

4.2.6. Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura

- ❖ Identificar los cultivos transitorios y permanentes con mayor rendimiento de acuerdo a los distintos suelos del Municipio
- ❖ Incentivar la actividad pecuaria con la identificación de créditos blandos para los ganaderos
- ❖ Monitorear y evaluar el desempeño del sector anualmente
- ❖ Coordinar con la comunidad de pescadores los programas y proyectos prioritarios para la reactivación del sector
- ❖ Agremiar a los pescadores para identificar y focalizar el gasto en este sector

4.2.7. Desarrollo urbano

- ❖ Aplicar integralmente el Esquema de Ordenamiento Territorial
- ❖ Gestionar los recursos para terminar las obras inconclusas del municipio
- ❖ Implementar políticas de desarrollo urbano concordantes con los objetivos del gobierno central

4.2.8. Servicios públicos domiciliarios

- ❖ Acercar de forma gradual a la comunidad de JUAN DE ACOSTA tanto en la cabecera municipal y los corregimientos los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Velar por la calidad de los servicios públicos prestados

4.2.9. Empleo productivo para los costeros

- ❖ Gestionar ante las autoridades Departamentales y Nacionales los recursos necesarios para fomentar y desarrollar políticas en materia de generación de empleo.

4.2.10. Turismo: “el futuro de JUAN DE ACOSTA”

- ❖ Consolidar en forma definitiva el sector turismo de JUAN DE ACOSTA a través del aprovechamiento de los 29 Km. de playa.
- ❖ Impulsar la concertación del sector privado las Universidades de Barranquilla y la comunidad de JUAN DE ACOSTA para basar el desarrollo Municipal en el sector turístico.
- ❖ Desarrollar en cabeza de la primera autoridad del municipio programa integrales de publicidad y mercadeo de las ventajas del sector turístico de JUAN DE ACOSTA.

4.2.11. Medio ambiente y prevención de desastres

- ❖ Desarrollar programas y proyectos con ayuda y asesoría de la autoridad ambiental del Municipio, el Ministerio del Medio Ambiente y organizaciones privadas que tenga que ver con una pedagogía social, el fomento del reciclaje en la fuente y el manejo de los mismos.
- ❖ Reordenar el proceso de recolección de basura en el casco urbano y rural.
- ❖ Organizar un sistema asociativo para recolectar las basuras, que sirvan para encontrar un equilibrio ambiental y social, para la comercialización de los residuos reciclados.
- ❖ Establecer políticas concretas y puntuales concernientes a controlar las zonas de alto riesgo

4.2.12. Mujer, juventud, cultura, deporte y recreación

- ❖ Desarrollar un plan de acción juvenil para dotar a esta comunidad de las herramientas necesarias para hacerlos partícipes del desarrollo municipal.
- ❖ Implementar las políticas culturales de acuerdo a la ley de cultura y deporte
- ❖ Fomentar la recreación y la lúdica como expresiones y manifestaciones culturales de todos los costeros

4.3. Esquema del ordenamiento territorial

Las principales estrategias del Esquema de ordenamiento territorial vigente en Juan de Acosta se resumen a continuación. Estas estrategias, dentro del esquema de Planeación Nacional de acuerdo con la Ley Orgánica de planeación deben estar integrados en el contenido del Plan de Desarrollo municipal, además teniendo en cuenta los principios de coordinación y continuidad las estrategias establecidas dentro del EOT deben ser incluidas en el Plan **“ES HORA DE ACTUAR”**. A continuación se establecen las principales estrategias sectoriales del Esquema de Ordenamiento Territorial y la forma como están concertadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

“Sector Educativo:

- Extender las oportunidades de acceso a la educación básica y media vocacional en los sectores poblacionales marginados, tanto de los núcleos urbanos como de las zonas rurales En este frente deberá atenderse, en un lapso de cinco (5) años, el 100% de la población de las edades afines a estos niveles.
- Fomentar la capacitación de los docentes del municipio para mejorar el nivel educativo de la población estudiantil.
- Fortalecer la estructura organizativa de la Secretaría de Educación, o la dependencia que cumpla tales funciones.

- Elaborar el Plan Maestro Sectorial de Educación y Cultura que apunte a fortalecerlo en el mediano y largo plazo.
- Iniciar los estudios para la constitución y construcción de un centro de capacitación técnica, como base para desarrollar un programa de conformación de un centro tecnológico y, en el futuro, de educación superior”.

Estas estrategias planteadas en el EOT son recogidas en su totalidad por el Plan de Desarrollo **“ES HORA DE ACTUAR”** dentro de su programa de Educación con calidad **“La revolución educativa de JUAN DE ACOSTA”**. Esta política esta concertada en el mejoramiento de la calidad del sector y la ampliación de los tres sectores competencia del Municipio.

“Sector Cultural:

- Propiciar la cultura de la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer a la sociedad civil en cuanto a la identificación y tratamiento de sus deberes y derechos comunitarios.
- Incrementar, sostener y propiciar eventos culturales que estimulen el desarrollo de la comunidad en aspectos como el arte, la música, la literatura, los valores expresivos folclóricos autóctonos, la danza, entre otros.
- Ampliar y mejorar la infraestructura física del sector, propiciando la constitución de una red de servicios culturales sobre la cual soportar un plan integral de desarrollo cultural”.

Las propuestas en materia de cultural son recogidas en la estrategia de Desarrollo y Equidad Social. Las políticas tendientes a fomentar la participación ciudadana en el deber ser de la cosa pública están concentradas en el programa de fortalecimiento institucional, que busca mejorar la interrelación entre la comunidad y el gobierno municipal. Las estrategias culturales buscan fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales de los costeros.

“En la Salud:

- Asumir las responsabilidades en la dirección y prestación de los servicios de salud conforme lo disponen las normas y leyes que los regulan.
- Ampliar la cobertura en materia de salud para los sectores de población de escasos recursos, especialmente aquella ubicada en las áreas rurales.
- Ampliar la cobertura del SISBEN
- Distribuir adecuadamente los recursos económicos provenientes de las transferencias del gobierno nacional”.

Estas cuatro estrategias del EOT se encuentran enmarcadas dentro del Plan **“ES HORA DE ACTUAR”** en el programa **“POR UN JUAN DE ACOSTA SALUDABLE”**, que se logra operar dentro del plan local de salud formulado e insertado dentro de este Plan de Desarrollo. Por consiguiente existe continuidad en materia de ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de salud.

“En el área Recreativa y Deportiva.

- Establecer programas de "recreación" para los períodos correspondientes a las vacaciones escolares y manejo creativo del tiempo libre.
- Mejorar la infraestructura existente para la práctica del fútbol en localidades como: San José de Saco, Chorrera, Santa Verónica y construcción de este tipo de

instalaciones en aquellos corregimientos que carecen de las mismas, especialmente Bocatocino.

- Impulsar la construcción de un polideportivo microregional, que preste sus servicios a las localidades de Juan de Acosta / El Vaivén.
- Apoyar la conformación de ligas deportivas como estímulo al desempeño deportivo de los niños y jóvenes del municipio.
- Establecer políticas de organización de la comunidad para salvaguardar las instalaciones recreativas y deportivas, de tal manera que puedan cumplir eficientemente los propósitos para los que están constituidos en el corto y largo plazo.
- Aprovechar los recursos del Mar Caribe para actividades ecoturísticas, no solo locales sino de alcance regional”.

Las estrategias establecidas en el EOT en lo que respecta a recreación y deporte son formuladas dentro de los programas y proyectos de Desarrollo y Equidad social. En este sentido en este Plan de Desarrollo teniendo en cuenta la grave situación financiera del municipio se optimizará el gasto y priorizará en los aspectos más relevantes, de acuerdo con lo expresado por la comunidad y plasmado en este Plan de Desarrollo Municipal.

“En el Área de la Vivienda.

- Constituir un Banco de Tierras que propicie el abaratamiento de los costos de la vivienda de interés social en el Municipio. Para tales propósitos, deberán considerarse las necesidades futuras de vivienda, derivadas de los incrementos normales de la población.
- Estudiar la factibilidad y viabilidad de entrega de subsidios para la adquisición de vivienda a grupos de población con limitadas (y demostradas) capacidades de pago
- Definir y establecer las áreas de tierras urbanizables necesarias para la atención oportuna y adecuada de la demanda de vivienda de interés social.
- Adelantar programas de normalización y legalización de barrios marginales
- Desarrollar programas de reubicación de población asentada en zonas de riesgos
- Fomentar programas asociativos de vivienda de interés social con otras entidades del estado y con el sector privado.
- Promover y ejecutar programas de lotes con servicios y desarrollo progresivo de vivienda para las familias de menores recursos.
- Estudiar mecanismos de atención a la población desplazada mediante el desarrollo de programa de viviendas provisional, así como disponer áreas para su ubicación, con el propósito de evitar se asienten en zonas precarias, de difícil acceso o de riesgo”.

Si bien dentro del Plan **“ES HORA DE ACTUAR”** no se contempla un programa completo para el sector vivienda, básicamente por los pocos recursos que se cuenta para este sector, si se plantean algunas estrategias conducentes a gestionar recursos del orden nacional y departamental para la ejecución de programas de construcción y mejoramientos de vivienda tanto a nivel urbano como rural, todos estos enmarcados dentro del plan nacional **“Hacia un Estado Comunitario”**.

“En materia de Servicios Públicos:

- En materia de servicios públicos, además de los procesos de optimización de los servicios en operación y del cubrimiento de los respectivos déficit, la estrategia se

orienta a programar la oportuna disposición de los servicios requeridos para la atención de la población futura.

- Mejorar los desempeños logísticos, administrativos y operativos de las empresas que tienen a su cargo la prestación de los servicios públicos.
- Establecer procesos de coordinación permanentes con aquellas empresas que tienen a su cargo servicios no prestados directamente por el Municipio (por ejemplo: gas, energía eléctrica, comunicaciones, etc.).
- Desarrollar programas de concientización social asociados con el pago de la prestación de los servicios, con base en el revertimiento de beneficios y mejoría en la calidad de vida de la población.
- Asociar los proyectos de servicios públicos con la preservación del medio ambiente en general.
- Adoptar y diseñar mecanismos que faciliten las diferentes formas de participación y asociación con terceros para la formulación, planeación, diseño, construcción, operación, mantenimiento, administración, venta y evaluación de los servicios”.

Las cinco estrategias que contempla el EOT para el sector de servicios públicos son recogidas íntegramente por el Plan de Desarrollo “ES HORA DE ACTUAR”, dentro de sus estrategia: Infraestructura para el Desarrollo, sin embargo su cumplimiento se planea de forma gradual teniendo en cuenta las restricciones financieras del municipio y las prioridades del gobierno nacional y departamental en este sentido. Es por eso que en materia de acueducto y agua potable se focalizaran la mayor parte de los esfuerzos.

“En el campo Ambiental

- Promover acciones integrales entre todos los actores municipales (administración, gremios, comunidad, etc.), asociadas con la recuperación de áreas con reconocibles problemas ambientales.
- Impulsar la cultura de la producción (urbana y rural) limpia, con el fin de evitar focos de contaminación.
- Elaborar estudios para la prestación de servicios que garanticen la sustentabilidad del territorio, en particular para proyectos asociados con rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas y residuos sólidos”.

En materia ambiental el Plan de Desarrollo municipal además del establecimiento de la necesidad de la realización de un plan de manejo ambiental como lo plantea el EOT, también se recoge el programa de aumentar la pedagogía ciudadana en materia de reciclaje, todo esto enmarcado dentro de la estrategia de Infraestructura para el Desarrollo.

“Estrategias para la productividad y el empleo.

- Desarrollar y promover, en el mediano y largo plazo, la industria del turismo en el municipio, teniendo en cuenta la cercanía con el Mar Caribe y el mercado de Barranquilla.
- Consolidar el núcleo urbano microregional conformado por Juan de Acosta/El Vaivén, como centro agroindustrial del municipio.
- Establecer mecanismos que propicien la localización de actividades económicas en el territorio municipal mediante una adecuada coordinación entre el sector público y el privado.
- Canalizar la inversión pública local como mecanismo de generación de empleo a través de la vinculación de personal profesional y no profesional residente en el municipio.

- Establecer monitoreos acerca de la actividad asociada con la siembra de productos agrícolas locales, con el fin de prever incidencias de factores que afecten o tiendan a incrementar el desempleo local.
- Definir políticas de incentivo a la localización de industrias en general.
- Mejorar la accesibilidad a todos los núcleos urbanos del municipio, con el fin de evitar los cuellos de botella que genera una inadecuada malla vial para el estímulo al desarrollo empresarial y de servicios.
- Promover la constitución de líneas de créditos blandos por parte del sistema financiero para el estímulo de la microempresa.
- Fomentar el cooperativismo como suma de esfuerzos encaminados a potenciar proyectos comunitarios.
- Establecer convenios con instituciones educativas de otras ciudades para la capacitación del recurso humano”.

En el programa “Empleo Productivo Para los Costeros” se contempla la mayoría de las estrategias establecidas en el EOT en materia de empleo. Es así como se plantean los principales proyectos conducentes a mejorar la productividad de los agentes económicos del municipio, con los recursos nacionales, departamentales y municipales.

“Estrategias Territoriales

- Fortalecer los mecanismos administrativos de la entidad Municipal con responsabilidades en el campo de la planificación urbana, como lo es la Oficina de Planeación local.
- Dotar a la misma dependencia, de los elementos logísticos (equipos, comunicaciones, locales, etc.) apropiados para atender, formular y/o asesorar en la formulación de proyectos locales.
- Organizar y apoyar las organizaciones comunitarias (Comunas) como fuente de adecuada participación y consecución de legitimidad de los proyectos que se lleven a cabo en el territorio municipal.
- Desarrollar nuevas áreas de expansión urbana para atender los programas de vivienda de interés social y los equipamientos que estas requieran.
- Preservar las áreas destinadas a protección de cursos de agua, zonas forestales, áreas especiales de reserva, de protección ecológica, entre otras.
- Preservar las áreas urbanas que tengan valor patrimonial y reflejen la memoria colectiva (histórica, cultural, arquitectónica) del municipio y sus habitantes.
- Establecer el marco normativo territorial (Estatuto de Usos del Suelo) necesario para garantizar procesos de expansión equitativos, y permitan eviten la ocupación de áreas no aptas para ocupaciones urbanas.
- Desarrollar programas de erradicación de asentamientos en zonas de riesgo, transformándolas en áreas recreativas o de reserva y protección”.

“Espacio Público

- Incrementar, mediante programas de construcción de zonas verdes y parques, los porcentajes de espacio público destinados a la satisfacción de las necesidades colectivas de la población.
- Asegurar las transferencias de las áreas de cesión de las urbanizaciones hacia el municipio, de tal manera que se garantice su utilidad para los fines recreativos colectivos.
- Transformar los espacios dejados por los programas de reubicación de viviendas en zonas de riesgo como áreas verdes y de protección.
- Mejorar las rondas de los arroyos que cruzan los diferentes centros poblados, procurando su utilización para fines recreativos.

- Programar las obras indispensables para la normalización de las vías mediante la construcción de andenes, obras de arte, señalización, etc”.

“Estrategias en materia de Infraestructura Vial y de Transporte

- Incrementar la densidad vial del municipio, con el fin de mejorar la movilidad de la población y de los bienes que estos requieran. Con esto se garantiza la accesibilidad de la población a los centros de consumo.
- Integrar el espacio municipal a través de una eficiente red de vías, con lo cual pueda alcanzarse la adecuada articulación del sistema urbano local con las áreas rurales y con otros niveles territoriales.
- Elaborar los estudios de factibilidad para constituir una microterminal de transporte intermunicipal, con el fin de evitar la utilización de la plaza para estos menesteres”.

Este conjunto de estrategias en materia de espacio público, territorio e infraestructura vial y transporte están implícitas dentro del Plan de Desarrollo Municipal en su integridad dado que en estos aspectos se plantea la realización de forma gradual e integral la totalidad de estas estrategias, con un orden de prioridad y tendiendo en cuenta las restricciones financieras de JUAN DE ACOSTA.

“Estrategias para el sector Administrativo Municipal

- Asumir las actividades asociadas con la planificación del territorio como procesos de organización, participación y concertación que respondan efectivamente a los requerimientos demandados por el desarrollo del municipio.
- Conformar grupos asesores en asuntos urbanos, rurales, de servicios públicos y de usos del suelo, como instancias asesoras y de concertación de los programas y proyectos que surjan del respectivo proceso de ordenamiento. Estos grupos podrán constituirse no solo en veedores del proceso de ejecución del plan, sino en instrumentos de trabajo para los ajustes que se requiera en el desarrollo del proceso.
- Establecer permanentes programa de capacitación del recurso humano de la Administración Municipal, así como la utilización de instrumentos modernos de gestión (sistematización, archivos magnéticos, etc.).
- Constituir, con la cartografía aportada por el IGAC y la elaborada durante el proceso de formulación del respectivo plan de ordenamiento, el sistema de información geográfico como instrumento base para las acciones de planificación del desarrollo territorial.
- Modernizar los procedimientos de captación de impuestos en el municipio”.

Este conjunto de estrategias están enmarcadas dentro del primer punto del Plan de Desarrollo Municipal: Fortalecimiento Institucional. Sin embargo la estrategia de modernización del procedimiento de capacitación de impuestos en JUAN DE ACOSTA estará sujeta a discusión con la empresa que tiene la gestión tributaria.

4.4. Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un Estado Comunitario”

El gobierno nacional con el plan de desarrollo “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” propone un Estado que involucra a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales, que invierte con eficiencia y austeridad los recursos públicos y que respalda la descentralización con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo plantea cuatro estrategias básicas con sus respectivos programas. La primera estrategia de seguridad democrática, JUAN DE ACOSTA en sus lineamientos de Desarrollo Municipal plantea la coordinación de programas en sus estrategias de fortalecimiento institucional. Esta estrategia a través de sus programas articula los anhelos del gobierno central.

La segunda estrategia del Plan Nacional de Desarrollo es la de impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación del empleo, dentro de la cual se plantea los programas concernientes al impulso a la vivienda, a la infraestructura estratégica en transporte, los servicios públicos domiciliarios. Así como también la sostenibilidad ambiental y la generación de empleo, entre otras, estos programas son articulados dentro del Plan Municipal de Desarrollo **“ES HORA DE ACTUAR”** en los programas de Fortalecimiento Financiero, el de Desarrollo Urbano y Saneamiento Básico y el de empleo productivo para los costeros.

El Plan Nacional **“HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”** plantea como tercera estrategia: Construir equidad social, esta estrategia con sus nueve programas son concurrentes con la estrategia de Desarrollo y Equidad Social del Plan **“ES HORA DE ACTUAR”** en la prioridad que se le da al sector de la salud y la necesidad de ampliar y mejorar el componente de salud en particular y de protección social en general. De igual manera los programas de mejoramiento del campo y de las Mipymes, son de crucial importancia para JUAN DE ACOSTA por la deuda social que se tiene con el campo y la importancia de la modistería en la economía local.

La última estrategia del Plan de Desarrollo Nacional es La renovación de la Administración Pública, contiene tres programas, de los cuales dos están interconectados de forma directa con lo expuesto en el Plan Municipal de Desarrollo. En efecto, en el plan **“ES HORA DE ACTUAR”** se contempla como programas el fortalecimiento de la participación ciudadana y el mejoramiento de la administración municipal con un estilo gerencial ágil y funcional. Por lo anterior con base en el principio de coordinación estos programas están en concordancia con las aspiraciones nacionales.

4.5. Programa de gobierno del gobernador del Atlántico Carlos Rodado Noriega⁴.

Dado que no se tiene una versión del Plan de Desarrollo departamental se esta trabajando con base en el programa de gobierno del Doctor Rodado Noriega. En este plan el gobierno departamental guardando concordancia con los lineamientos nacionales encaminará sus políticas hacia los aspectos de mayor relevancia para los municipios del Atlántico como son: El afianzamiento de la paz y de la seguridad ciudadana como requisito fundamental para lograr el progreso económico y el desarrollo social.

El gobernador considera el empleo como una prioridad para el departamento por esto encaminará sus políticas al fortalecimiento de los sectores productivos del departamento;

⁴ No se realiza el empalme con el plan de desarrollo del gobernador porque para las fechas en que se elabora el plan de desarrollo municipal también se lleva a cabo la elaboración del plan de desarrollo departamental.

creación de la corporación financiera de la pesca; adecuación de tierras y de riego; incentivos tributarios para inversión empresarial; capacitación a la población de acuerdo a las necesidades de desarrollo empresarial; construcción del corredor urbano regional del caribe bajo cinco ejes fundamentales: el turismo, la industria, la educación, el sistema portuario y el comercio; política de ampliación y diversificación de cultivos.

De acuerdo a la revolución educativa planteada por el gobierno nacional, el departamento tiene como meta disminuir el déficit educativo, apuntando a la formación de ciudadanos tanto en competencias básicas y especializadas como en valores, capaces de tomar decisiones para su desarrollo personal, el bien colectivo y la convivencia.

En materia de salud el departamento invertirá en infraestructura y dotación necesaria para cumplir con los requisitos mínimos de habilitación de las empresas sociales del Estado. Además garantizará la continuidad y permanencia de los afiliados validos al régimen subsidiado en salud; así mismo, la ampliación de la cobertura a la población pobre y vulnerable.

En lo concerniente a saneamiento básico y medio ambiente, el gobernador tiene como meta que al finalizar su periodo todos los atlanticenses tengan acceso al servicio de agua potable. Para ello propone crear un programa de mejora de la cobertura, calidad, frecuencia y continuidad en el servicio de agua potable del departamento. El programa será articulado a las iniciativas que adelanta el Ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial en relación con los esquemas de operador especializado y distribución de agua potable. El gobernador también busca adelantar una serie de programas referentes a la ordenación, conservación y manejo de áreas de regulación hídrica; al aumento de las redes de alcantarillado que permita recolectar las aguas residuales domesticas generadas por la población. Y la optimización y aumento de cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

En cuanto a la descontaminación de suelos y manejo integral de residuos sólidos domésticos el gobernador tiene como objetivo descontaminar los suelos urbanos a través de la erradicación de basureros y establecer las zonas de transferencia como alternativa para el manejo regional de residuos. Para lo cual propone apoyar la construcción del Relleno Sanitario Regional para el área metropolitana de Barranquilla, en el cual estarían incluidos los Municipios de Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia, Piojó y Juan de Acosta. Además plantea el desarrollo de un programa de "Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Departamento del Atlántico". Este considerará distintos elementos o subsistemas como: generación de residuos, prerrecolecta, recogida, transferencia, transferencia y transporte, tratamiento y evacuación.

Para la recuperación del medio ambiente y preservación de los recursos naturales, el departamento tiene como objetivos: Recuperar y manejar la cobertura vegetal de las microcuencas del departamento del Atlántico. Mediante actividades de reforestación y revegetación del bosque protector. Involucrar a la comunidad rural asentada en el entorno de las microcuencas mediante actividades de capacitación y concientización ambiental, y su participación directa en los proyectos con mano de obra. Y prevenir la desertificación de suelos por mal uso de los recursos naturales renovables.

En el sector turístico el gobernador del Atlántico tiene como propuesta implementar un programa de manejo integral de las playas del departamento. Para lo cual plantea la recuperación del ecosistema de Manglar en la zona costera del departamento y completar y actualizar la zonificación de manglares acompañada del respectivo diagnóstico.

Propone la creación de un programa de ecoturismo sostenible enmarcado en los lineamientos de ecoturismo a nivel mundial, con el fin de posicionar el departamento a nivel regional y nacional como un nuevo destino ecoturístico.

En el sector agrícola, pecuario y pesquero el departamento propone el aprovechamiento de las potencialidades mediante la explotación de cultivos perennes, transitorios tecnificados, programas de ganadería, como también la producción y explotación de los recursos piscícolas de aguas continentales y marinas. Así como los programas de apoyo departamental a las exportaciones del sector agroindustrial.

4.6. Plan de Desarrollo municipal

4.6.1. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003

El Plan Municipal de Desarrollo “Para Servir a la comunidad” (2001-2003) planteó una serie de estrategias de las cuales algunas no lograron ser materializadas, con el propósito de dar continuidad a la planeación municipal se recogen aquellas propuestas que no fueron ejecutadas y que por su importancia se introdujeron en este nuevo Plan de Desarrollo. En materia de desarrollo institucional se rescató la propuesta de la adquisición de un banco de tierra, para la construcción de viviendas. En educación la celebración de convenios con las universidades del departamento para acercar a la comunidad costera el nivel educativo superior, en materia de salud la dotación de ambulancia para la zona turística.

En cultura el proyecto de creación del archivo histórico y la recuperación del patrimonio cultural. En materia de agua potable y saneamiento básico, las propuestas de construcción de un nuevo matadero municipal y de otro parque cementerio, son recogidas. En energía y gas, la extensión y mantenimiento de redes eléctricas y repotenciación del servicio y el mejoramiento del alumbrado público. El sector de agroindustria se retoma el proyecto de adecuación de represas, el de granjas integrales, el de centro de acopio, el de promoción de albergues y paradores turísticos y equipamiento de seguridad para las playas. Por el lado de vías y comunicaciones, se incluye el proyecto de emisora comunitaria.

4.6.2. Planes Sectoriales

Juan de Acosta tiene poca cultura de planificación. Esto queda demostrado dado que en el municipio no se cuenta hasta ahora con planes sectoriales estratégicos como el de manejo ambiental, de turismo, de juventud, agropecuario y el de microempresas de modistería. Es por esto que en la formulación de este Plan de Desarrollo solamente se tuvo en cuenta el plan local

de salud de 2004-2007, el PEI, el plan maestro de alcantarillado, el EOT, el proyecto CIPACUA⁵ y el Programa Para Incentivar el Desarrollo Urbano en Juan de Acosta⁶.

5. Generalidades

5.1. Localización⁷

Juan de Acosta se encuentra ubicado a 10°50' de latitud norte a 72°03' de longitud oeste, posee una altitud de 49 m sobre el nivel del mar y una temperatura media de 28°C dista de la ciudad de Barranquilla 39 Km² y se comunica con ella a través de dos vías: la carretera de algodón y la vía al mar.

Tiene un área municipal de 176 Km² y 29 Kms de Costa, limita por el norte con el mar Caribe y Tubará, por el sur con Usiacurí y piojó, por el oriente con Tubará, Baranoa y Usiacurí y por el occidente con el mar Caribe⁸. Hacen parte del Municipio los corregimientos de Bocatocino, Chorrera, San José de saco y Santa Verónica. Parte de su territorio es plano, pero posee algunos accidentes geográficos de alturas medias de 200 m sobre el nivel del mar. Cabe destacar la serranía de Pajuanchó, el cerro las viudas y la loma el campamento. Existen dos grades cuerpos de agua que son el Arroyo de Saco y el Arroyo de Juan de Acosta. El primero tiene una extensión aproximada de 18 kilómetros. Su principal afluente es el arroyo de Morotillo. El Arroyo de Saco se une al arroyo de Gauacaribana para formar el arroyo Cascabel de 3.5 kilómetros.

5.2. Caracterización ambiental del territorio⁹

El clima de Juan de Acosta es cálido, tropical, seco y semiárido, con temperaturas promedio de 28°C. El municipio durante gran parte del año espacialmente entre los meses de diciembre y marzo presenta vientos fuertes provenientes del noroeste, con velocidades entre 2.7m/seg. A 4,7m/seg.¹⁰ Algunas investigaciones muestran que la humedad relativa de Juan de Acosta oscila entre 79% y 82% promedio anual. La mayor inestabilidad atmosférica, producción de lluvias y los mayores niveles de agua en la atmósfera se presentan durante los meses de abril a mayo y agosto a noviembre.

En esta zona se presentan altos niveles de evaporación, anualmente se muestra un promedio por encima de los 1200 mm. En cuanto al brillo solar se encontró que durante los períodos de verano alcanza un promedio de 220 horas y en los lluviosos baja a 200 horas. Juan de Acosta se encuentra ubicado en la vertiente norte del Departamento, la cual corresponde a los cuerpos

⁵ Plan de Ordenamiento Físico para los municipios ubicados en la vía al mar. Departamento Administrativo de Planeación Departamental (1991).

⁶ Departamento Administrativo del Atlántico (1997)

⁷ En la bibliografía sobre el tema se presentan diferentes caracterización sobre la localización de Juan de Acosta, por consiguientes se procedió a tomar la del EOT.

⁸ Los límites señalados se encuentran establecido mediante al ordenanza No. 40 de 1964 y la No. 52 de Diciembre 7 de 1965.

⁹ Esta parte se tomó en gran parte del Esquema de Ordenamiento Territorial.

¹⁰ Según el IDEAN

de agua que tributan hacia el mar caribe. Comprende aguas marinas, arroyos y aguas subterráneas. Carece de una fuente de captación de agua de gran caudal, lo que causa dificultades para el suministro de agua a los centros poblados, acudiendo a la utilización de pozos y acumulación de aguas lluvias.

Geomorfológicamente el Municipio es una llanura interrumpida por pequeñas elevaciones, cerros o colinas que algunos consideran como estribaciones de la serranía la Vieja de Piojó. El relieve asciende en dirección sur, hacia Piojó hasta alcanzar los 200 a 500 mts sobre el nivel del mar, y desciende hacia el norte y desde el oriente hacia el occidente. De manera general, están constituidas por relieves moderados de influencia marina y eólica, asociadas a la dinámica del litoral caribe. Existe un bosque tropical muy seco, sobresale una vegetación espinosa como resultado de suelos predominantes salinos y aluviales, en donde crecen plantas xerófilas asociadas con árboles y arbustos esposas como: el trupillo, el aramo, el rastrero, el algodón de seda, el uvito y el naranjuelo.

La fauna de Juan de Acosta cuenta con diversas especies mamíferas, aves y marinas, dentro de las principales se encuentran: Conejos, venados, ñeques, guartinajas y armadillos. En el mar: tiburones. Sábalos y mojarra. Y las aves: codorniz, tierrelitas, palomas, cubatitas, colibrí, carpintero, papagayos, loros, pericos, guacamayas, entre otros. Una planta de tratamiento de aguas residuales.

En el área rural el problema ambiental se evidencia principalmente en las frágiles condiciones del ecosistema, consecuencia de las formas de educación y aprovechamiento del suelo tanto en la franja costera como en las serranías del interior del municipio, en la primera por efectos de la dinámica marina, de las escasas obras para encauzarla y controlarla y por la desecación de estos recursos hídricos; mientras las segundas están afectadas por la deforestación, generando degradaciones sobre el suelo rural y los herbazales existentes. Las principales causas de esta deforestación son: el gran número de hornos para la producción del Carbón vegetal y la utilización de la madera como combustible casero, como materia prima para la ebanistería y en la elaboración de ladrillos y carbón vegetal.

5.3. Población

De acuerdo al departamento nacional de estadísticas, Juan de Acosta posee una población proyectada de 15.654 habitantes en el año 2004, 8.463 corresponden a la cabecera (54%) y 7.191 al resto del municipio (46%). El 52% de la población es de sexo masculino y el resto femenino. Esta composición poblacional es contraria a la nacional.

El 90.8% de los habitantes son mestizos y existe una minoría blanca de 7.5% y negra de 1.7%. El 55.2% de los habitantes se sitúa en la cabecera municipal, el 11.9% en San José de Saco, el 8.1% en Chorrera y en Santa Verónica el 6.2% y el 18.6% se clasifica como población dispersa.¹¹ La población costera mantiene una tasa de crecimiento anual promedio de 4.4%¹². Esta tasa de crecimiento es superior al promedio nacional.

¹¹ Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Juan de Acosta.

¹² Cálculo con base en los dos últimos Censos poblacionales. DANE.

5.4. Reseña histórica de Juan de Acosta

Juan de Acosta es considerado el municipio del Atlántico con mas raíces españolas, existen dos versiones sobre su origen, la primera afirma que se formo en 1532 y que inicialmente se llamo Juan Bautista de la Costa, la segunda y mas legitima dice que la población se origino en 1606 en una hacienda de Vizcaíno Juan de Acosta del cual deriva su nombre¹³.

En 1857 es nombrado Distrito Municipal, pero en 1885 se convierte en corregimiento de Tubará, iniciándose así, la lucha por su autonomía territorial administrativa, social, económica y política; hasta que en 1892, después de una gran lucha y gestión por personas oriundas de la región mediante la ordenanza 055 de Asamblea de Bolívar se convirtió en municipio¹⁴, reglamentado por la ley 113 de 1892. Sus limites con Usiacurí, Piojó, Baranoa y Tubará se establecen por la ordenanza 40 de 1964. El colonizador español trajo consigo a su propia gente, aproximadamente 20 familias que tomaron asiento en la parte baja, desarrollando cultivos de algodón, maíz y yuca, la cual se conserva en la cabecera municipal, presentándose predominio de raza negra en san José de Saco e inmigrantes de variado origen en saco, Santa Verónica y Chorrera¹⁵.

6. Diagnostico estratégico

6.1. Economía local

La economía local gira en torno a tres sectores: turismo, confecciones y el agropecuario. El primer sector esta caracterizado porque Juan de Acosta posé 29 Km de mar y unas construcciones artesanales para la prestación de los servicios turísticos. El sector de confecciones tiene un alto nivel de reconocimiento departamental y nacional. La agricultura con la explotación de cultivos transitorios especialmente el millo, la yuca y el maíz son actividades económicas importantes para los costeros.

6.1.1. Sector turístico

El turismo es uno de los sectores con mayores potencialidades de JUAN DE ACOSTA. El Municipio cuenta 29 Kilómetros de playas naturales, que se caracterizan por que son de fácil acceso, tienen paisajes montañosos y son de las menos contaminadas del departamento y la región. Estas playas son propicias para acoger a los turistas de "sol y playa", que para algunas ciudades representan cerca del 80% del total de afluencia turística¹⁶. Por encontrarse a poca distancia de dos ciudades importantes como son Barranquilla y Cartagena, tiene un alto potencial para captar turismo de viajes de negocios y convenciones.

¹³ Fiorillo Heriberto (2001) Atlántico: Aventura Segura. Comité mixto de Promoción del Atlántico.

¹⁴ Hernández, Osiris y Barrios, Mónica (1997). Juan de Acosta: Reserva Turística del departamento del atlántico. Editorial Antillas.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ministerio de Desarrollo Económico (1997) Estudio de competitividad del sector turístico. Bogotá.

El Municipio de Juan de Acosta cuenta adicionalmente con sitios montañosos para el ejercicio del ecoturismo y la observación de la flora y fauna, también posee recursos culturales, arquitectónicos, religiosos y festividades culturales. Todo este inventario turístico posiciona a Juan de Acosta como una potencia en la materia. A continuación se resumen los principales atractivos turísticos de Juan de Acosta.

Cuadro 2
Atractivos turísticos de Juan de Acosta

Atractivo	Tipo	Circuito
Playas de Santa Verónica	Sitió natural, playas	Sol y playa
Corales de la Loma de la Bandera	Sitió natural	Sol y Playa
OH LAS INN	Sitió natural, playas	Sol y playa
Playas Salinas del Rey	Sitió natural, playas	Sol y Playa
Bocatocino	Sitió natural, playas	Sol y playa
Guaibaná	Sitios naturales, colinas	Montaña
Angel	Recursos culturales, obras de arte	Montaña
Casa de los Higgins	Recursos culturales, arquitectónicos civil	Montaña
Reinado infantil e intermunicipal del Millo	Festividades y eventos, reinados y eventos	Montaña
Festival del Cóndor Legendario	Festividades y eventos, eventos artísticos	Montaña
Iglesia de Juan de Acosta	Recursos culturales, arquitectónicos y religiosos	Montaña
Fiestas patronales de San Juan Bautista	Recursos culturales expresiones religiosas	Montaña
Fiesta de la Inmaculada Concepción	Recursos culturales expresiones religiosas	Montaña
Pozo de Chorrera	Recursos naturales	Agua

Fuente: Anexo 1. El turismo en el Atlántico. Diagnóstico del sector. Fundesarrollo. 2000

El problema con este sector es que no ha sido tomado en serio en la planificación Municipal. El aporte de la administración Municipal ha sido tradicionalmente exiguo y el sector se caracteriza por su informalidad y desorganización. En la actualidad no se cuenta con un censo exacto sobre el número de establecimientos dedicados a la prestación de los servicios de restaurante y estadero en las diferentes playas o en los otros sitios turísticos del municipio, tampoco se cuenta con información sobre el nivel de empleo que generan estas actividades. Además existe una amplia amenaza de proliferación urbana que deteriore el paisaje y las condiciones naturales de las playas y del paisaje montañoso. El análisis DOFA del sector es el siguiente

- | Oportunidades | Amenazas |
|--|---|
| ◆ Importancia del sector turismo a nivel nacional | ◆ Deterioro ambiental |
| ◆ Recursos nacionales | ◆ Deterioro de las playas naturales por falta de control sobre el mar |
| ◆ Recursos internacionales para el ecoturismo | ◆ Asentamientos urbanos |
| ◆ Reconocimiento de las ventajas de la oferta turística de Juan de | ◆ Extinción de flora y fauna autóctona |
| | ◆ La poca vocación turística del |

- ◆ Acosta
 - ◆ El nivel de seguridad del departamento del Atlántico
- Departamento

Fortalezas

- ◆ El estado natural de los recursos
- ◆ Oferta amplia de sitios y actividades turísticas
- ◆ La importancia Departamental del ecoturismo
- ◆ Concientización de la comunidad sobre la importancia del sector

Debilidades

- ◆ Abandono por parte del gobierno municipal
- ◆ Poca profesionalización en la prestación de los servicios al turista
- ◆ Informalidad del sector

6.1.2. Sector confecciones

El sector de las confecciones se constituye como otro de los sectores claves para el desarrollo de Juan de Acosta. De forma artesanal se elaboran confecciones de ropa de hombre, de mujer, de niños, deportiva e industrial. De acuerdo con Hernández y Barrios (1997) de cada 10 viviendas, 6 poseen máquinas para coser y estiman que más de 300 familias se benefician directa e indirectamente de esta actividad¹⁷.

Este sector se caracteriza por que se desarrolla en pequeños talleres con poca infraestructura y poco nivel de industrialización carente de acabados y diseños. El capital de trabajo es de origen familiar y el nivel de producción es estacionario¹⁸. Otro de los problemas de las confecciones es la falta de recursos financieros para expandir la producción y la falta de estrategias de comercialización y el alto grado de intermediación.

Oportunidades

- ◆ El apoyo del gobierno central a las Pymes
- ◆ El TLC
- ◆ Las capacitaciones del Sena en confecciones y modistería
- ◆ Las posibilidades de creación de una cooperativa multiactiva

Amenazas

- ◆ La crisis del sector
- ◆ El aumento de los precios de la materia prima
- ◆ Recesión económica
- ◆ El contrabando
- ◆ Disminución de los ingresos de países claves como Venezuela y Estados Unidos
- ◆ La consolidación de municipios como Baranoa y Sabanalarga como epicentro de confecciones

¹⁷ Hernández y Barrios (1997) Op., Cit p. 42

¹⁸ Fundesarrollo realizó una completa investigación sobre el sector pero aún no se tiene acceso al público.

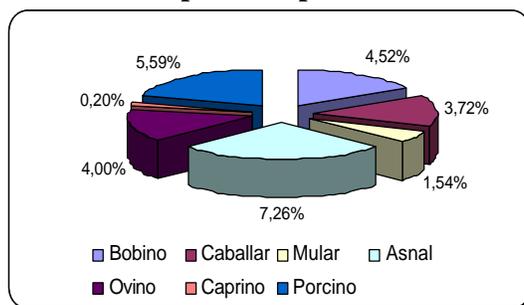
- | Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| ◆ La experiencia de los trabajadores y trabajadoras del sector de confecciones | ◆ Poca organización del sector |
| ◆ El nivel de remuneración del recurso humano | ◆ Poco capital de trabajo |
| ◆ El reconocimiento Departamental y nacional de la calidad de las confecciones | ◆ Estructura familiar de los talleres de confecciones |
| | ◆ Informalidad del sector |

6.1.3. Sector agropecuario

Este sector se caracteriza por la importancia que tiene el hato de ganado bovino y los cultivos transitorios. Sin embargo posee un bajo nivel de productividad y de tecnificación. Históricamente Juan de Acosta ha sido un Municipio con una alta vocación hacia el ganado bovino. En efecto, como lo muestra el gráfico dos, el 67% del total de las especies de ganado corresponden al bovino. En el contexto Departamental la importancia relativa es del 4.52% (gráfico uno) Le sigue en importancia relativa el ganado porcino con el 26% y 5.59% a nivel Municipal y Departamental respectivamente.

Si bien es cierta la vocación ganadera del Municipio no menos cierto es que la producción de litro por vaca se encuentra muy por debajo del promedio nacional e internacional¹⁹. Para el año 2003 el promedio por vaca día fue de 3.5 litros como lo muestra el cuadro 4. Esta situación es propia de la ganadería extensiva, donde se tiene la media de una res por hectárea, que caracteriza al sector en Colombia.

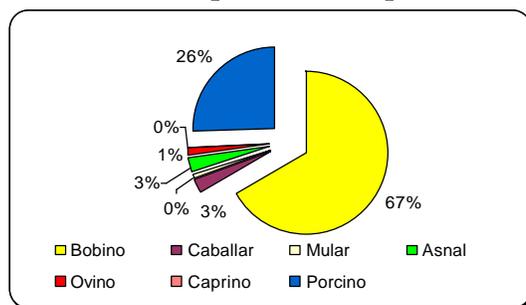
Gráfico 1. Importancia relativa del tipo de ganado Participación departamental



Fuente: UMATA

¹⁹ La media de la Comunidad Europea se ubica en los 25.8 litros/res/año.

Grafico 2. Importancia relativa del tipo de ganado Participación municipal



Fuente: UMATA

Cuadro 3
Inventario de ganado bovino 2003-2002

Meses	0 a 12		13 a 24		Más de 24	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Machos	1.202	1.350	760	830	1.053	1.230
Hembras	1.220	1.400	750	850	5.900	6.400
Total	2.422	2.750	1.510	1.680	6953	7.630

Fuente: UMATA

El cuadro 5 muestra los tipos de cultivos transitorios que se siembran y cosechan en Juan de Acosta. El principal cultivo es el millo con el 40% del total de hectáreas sembradas en el año, le sigue en importancia el maíz (34%) y la yuca (24%). El cultivo de mayor rendimiento tonelada hectárea fue la yuca con un guarismo de 4 t/h. Uno de los principales aspectos por rescatar dentro del sector agrícola es la pérdida en su totalidad de un cultivo de gran importancia como lo es el algodón.

Cuadro 4
Producción de leche en el año 2003

	Producción promedio diaria	Producción promedio Vaca/día	Número de vacas en ordeño
2002	8.477	3.5	2.422
2003	8.970	3,5	2.563

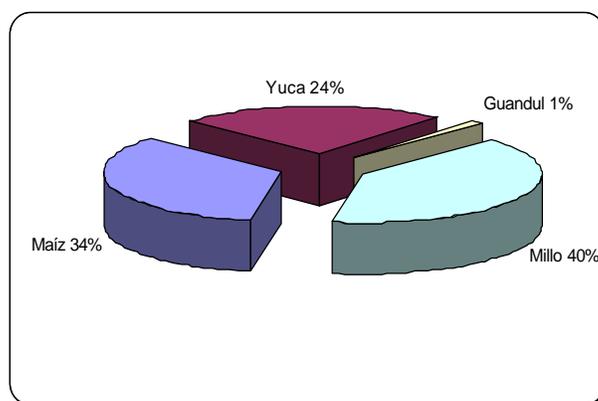
Fuente: UMATA

Cuadro 5
Cultivos transitorios por semestre 2003

Cultivo	Semestre	H. Sembradas	H. Cosechadas	Rendimiento To/Ha	Costo Ha	Precio Ton
Maíz	Primer	260	180	1,2	400.000	370.000
Yuca	Primer	350	312	4	500.000	n.d.
Guandul	Primer	20	10	n.d	n.d.	n.d.
Maíz	Segundo	235	145	1	400.000	370.000
Millo	Segundo	580	500	2	500.000	360.000

Fuente: UMATA

Gráfico 2
Participación según cultivo transitorio en el total Hect. Sembradas



Fuente: UMATA

Oportunidades

- ◆ Programas de créditos cómodos y asequibles que tienen las entidades crediticias.
- ◆ Concientización del campesino sobre el centro de acopio
- ◆ Interés de los terratenientes de vender sus tierras
- ◆ Los proyectos nacionales para reactivar el campo
- ◆ Capacidad de gestionar recursos

Amenazas

- ◆ Bajo nivel de productividad
- ◆ La poca capacidad adquisitiva del mercado
- ◆ Resistencia de cambio en el sector agropecuario
- ◆ Recrudescimiento de la violencia en el sector rural

Fortalezas

- ◆ Asistencia técnica de la UMATA
- ◆ Cantidad de la oferta de las cosechas
- ◆ Existencia de organizaciones campesinas

Debilidades

- ◆ Perdida de credibilidad del campesinado ante entidades crediticias
- ◆ Malas condiciones de acceso a la cabecera municipal
- ◆ Falta de presupuesto municipal
- ◆ Altos costos para la asistencia técnica en los cultivos

6.2. Educación

Dentro del nivel de preescolar el 87% de la población estudiantil reciben los servicios de la educación por la red pública del sector y el 13% restante acuden a la oferta no oficial. El 62% de los estudiantes son atendidos dentro de los cuatro corregimientos del municipio. Solamente el 38% de los estudiantes son atendidos en el casco urbano (cuadro 6). En la distribución por genero el 56% se los niños que se encuentra en el nivel de preescolar son hombres y el 44% mujeres²⁰. Esto es consecuencia de la forma como se encuentra distribuida la población del municipio con un marcado predominio de la población masculina. El Municipio posee 23 profesores de los cuales 17 prestan sus servicios a la red pública de preescolar. En el casco urbano laboran 12 profesores, de los cuales el 50% son oficiales. En el sector rural hay 6 docentes todos pertenecientes a la administración pública. La razón estudiantes profesor es de 22.5, muy por debajo del promedio nacional que es de 25. (ver cuadro 6)

Cuadro 6
Alumnos, docentes y establecimientos educativos por zona y por tipo

Nivel	Alumno				Docentes				Establecimientos educativos			
	Oficial		Privado		Oficial		Privado		Oficial		Privado	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Preescolar	162	300	56	0	6	11	6	0	2	6	1	0
3. Primaria	856	783	58	0	28	30	8	0	2	6	1	0
3. Secundaria	1.192	238	0	0	64	13	0	0	2	3	0	0

Fuente: Formulario DANE C-600

En el nivel de primaria hay 1.697 estudiantes de los cuales el 96% acuden a los servicios de la red pública del sector y el 4% restante acuden a la oferta no oficial. El nivel de cubrimiento urbano es de un poco menos del 55% y del 45% en el área rural. El 61% de los estudiantes matriculados son mujeres y el 39% son hombres. En este nivel se cuentan con sesenta y seis (66) profesores de los cuales cincuenta y ocho (58) prestan sus servicios a la red pública y el resto a las instituciones no oficiales. En el casco urbano laboran 36 profesores, de los cuales 28 son oficiales y 8 no oficiales. En el sector rural hay 30 docentes todos pertenecientes al sector público.

²⁰ Secretaria de Educación Municipal

El servicio de educación en primaria es prestado por 9 instituciones de las cuales 8 son oficiales y uno no oficial. Tres de los establecimientos educativos se encuentran en el área urbana del municipio y seis en los corregimientos. El colegio de primaria privado presta sus servicios en el casco urbano. En consecuencia, los programas de ampliación de cobertura deben ir encaminado a la ampliación de la infraestructura física y/o gestión de becas para el subsidio de la demanda. En materia de calidad es necesario impulsar programas encaminados a la capacitación a nivel de postgrado de los profesores

En lo relacionado con la oferta educativa del nivel de bachillerato el ciento por ciento es brindado por el sector oficial. En el municipio existen cinco colegios de bachillerato, dos en el área urbana y el resto en el área rural. El 83% de los estudiantes son capacitados dentro del casco urbano de Juan de Acosta, el resto en el casco rural. Este nivel cuenta con 77 docentes, de los cuales el 83% laboran en el casco urbano. El promedio alumno profesor es de 18.57, lo que indica un bajo nivel de eficiencia. La distribución de la matrícula por género a este nivel es más equitativa que para los otros dos niveles inferiores. En efecto, el 53% de los alumnos matriculados son hombres y el restante son mujeres (47%)²¹.

Cuadro 7
Personal docente por nivel educativo

Secciones del país	Total	Último nivel educativo aprobado								
		Primaria	Bachillerato		Educación superior					
					Técnico o Tecnólogo		Profesional		Postgrado	
			Pedagógico	Otro	Pedagógico	Otro	Pedagógico	Otro	Pedagógico	Otro
Preescolar	23	0	7	0	11	0	5	1	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	23	0	7	0	10	0	5	1	0	0
B. Primaria	66	1	23	0	3	0	32	6	1	0
Hombres	18	1	10	0	0	0	7	0	0	0
Mujeres	48	0	13	0	3	0	25	6	1	0
B. Secundaria	77	0	4	0	0	2	66	0	5	0
Hombres	50	0	3	0	0	2	42	0	3	0
Mujeres	27	0	1	0	0	0	24	0	2	0

Fuete: DANE

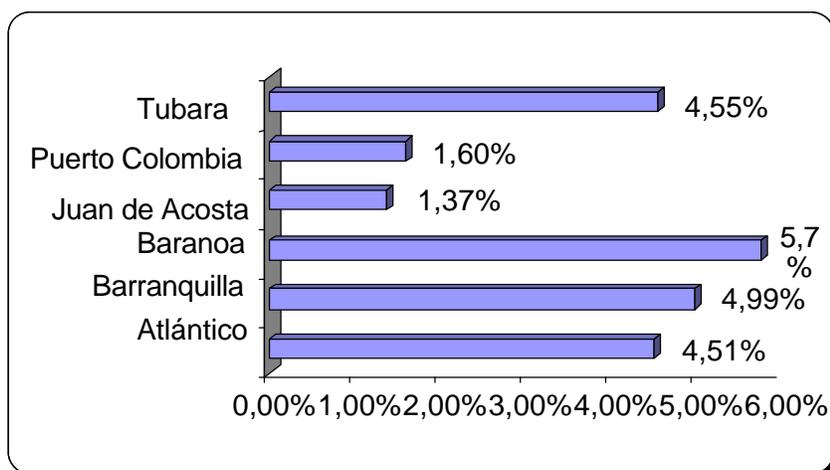
Dentro del nivel de capacitación que presentan los docentes que hacen parte de la red pública de servicios educativos del nivel preescolar, se tiene que de los 23 profesores, la totalidad son mujeres. El 30% es decir siete (7) docentes son bachilleres pedagogos, diez (43.4%) son técnicos o tecnólogos en pedagogía y cinco (21.7%) son profesionales en docencia y uno es profesional en un campo distinto a la pedagogía en preescolar (ver cuadro 7). Comparando esta situación por ejemplo con el municipio de Puerto Colombia, donde el nivel de

²¹ Ibid.

profesionales es el 50% del total de los docentes, Juan de Acosta tiene un alto déficit en materia de profesores con mayores niveles de preparación²².

Dentro de los 66 docentes de primaria, el 27% son mujeres. A nivel de formación uno tienen como último nivel de educación la primaria, 23 (35%) son bachilleres pedagogo, 3 son técnicos pedagogo (4%), 32 son profesionales en la rama (48%) y seis son profesionales en otro campo (9%). A nivel de postgrado hay un solo profesor. Estos niveles son muy bajo comparado con los estándares regionales, en el departamento el promedio de profesores con postgrados es del 4.51%, en Juan de Acosta es del 1.3%, inferior que el promedio de municipios con iguales características tales como Puerto Colombia (1.6%) y Tubará (4.5%).

Gráfico 3
Porcentaje de profesores con estudios de postgrados



Fuente: DANE

Los docentes que se cuenta para la prestación del servicio educativo del nivel de bachillerato son en total 77. El 67% de los docentes son hombres y el 23% mujeres. Dentro de estos 4 son bachiller pedagogo, dos técnicos profesionales, sesenta y seis son profesionales pedagogo y cinco tienen nivel de postgrado. De igual manera como sucede con el nivel de primaria el porcentaje de profesores con postgrado es inferior al nivel nacional, departamental y de los municipios con características similares.

Cuadro 8
Tasas de cobertura por niveles

Nivel	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población por fuera del sistema
Preescolar	49,0	45,7	6,6	540

²² Ver. Estadísticas de educación Departamento del Atlántico.

B. Primaria	94,8	77,1	18,7	93
B. Secundaria	73,8	55,9	24,3	384
B. Media	56,8	43,2	24,0	263

Fuente: DANE

En lo referente a los indicadores de cobertura de la educación en Juan de Acosta, como se observa en el cuadro ocho, la tasa de escolaridad bruta para el nivel de preescolar es del 49%, la neta del 45.7%, la de extraedad del 6.6% y existen aproximadamente 540 niños por fuera del sistema educativo. Estos guarismos son similares a los reportados por el promedio departamental, pero distan de ser niveles óptimos. Para el caso de básica primaria las tasas son 94.8%(escolaridad bruta), 77.1%(escolaridad neta), 18.7%(extraedad) por fuera de este nivel se encuentran aproximadamente 93 niños. Si bien es cierto que a este nivel a Juan de Acosta le va mejor que el promedio departamental, no menos es cierto que se deben hacer ingentes esfuerzos para lograr la cobertura universal.

En básica secundaria la tasa de escolaridad bruta es 73.8%, la neta de 55.9%, y la de extraedad del 24.3%, por fuera de este nivel se encuentran aproximadamente 384 niños. La tasa de escolaridad bruta para el nivel de Básica Media es del 56.8%, la neta del 43.2%, la de extraedad del 24% y existen aproximadamente 263 niños por fuera del sistema educativo. De igual manera el nivel de cubrimiento de la básica secundaria y de la media son unos puntos porcentuales superior a la media departamental. Sin embargo, se necesita aumentar el nivel de la tasa de cobertura para estos niveles.

En lo referente a la eficiencia interna Juan de Acosta presenta indicadores levemente inferiores al reportado por el nivel departamental. La tasa de deserción es del 5.2%, frente al promedio departamental que es del 4.8%. La tasa de reprobación es del 4.1% y la de aprobación del 90.6%²³. En lo concerniente a la eficiencia administrativa la relación alumno docente para todos los niveles escolares es superior al promedio departamental. La relación alumno aula es de 29, superior en siete alumnos a la media del departamento²⁴. Otros indicadores de eficiencia administrativa como porcentaje de establecimientos con laboratorios para usos pedagógicos, establecimientos con bibliotecas, y espacios deportivos y recreativos, Juan de Acosta tiene un cubrimiento del ciento por ciento. En donde tiene un nivel nulo de cubrimiento es el relacionado con talleres para uso pedagógicos. La matriz DOFA del sector es la siguiente

Oportunidades

- ◆ Políticas de ampliación de la cobertura en 1.5 millones en los niveles de preescolar, básica y media entidades crediticias.
- ◆ La importancia que tiene el sector para el desarrollo Departamental.
- ◆ Capacidad de gestionar recursos

Amenazas

- ◆ La centralización de los recursos por parte del Departamento
- ◆ El deterioro de las relaciones entre el sindicato de los profesores y los directivos nacionales
- ◆ La resistencia de los docentes a la evaluación y reubicación de plazas.

²³ Fuente: Formularios DANE C-600

²⁴ Ibid.

Fortalezas

- ◆ Sentido de pertenencia de los docentes hacia las instituciones donde laboran.
- ◆ Voluntad política para implementar cambios radicales en el sector.
- ◆ Convenio de pago entre Electricaribe y el Acueducto municipal para el mejoramiento de los servicios públicos en las escuelas
- ◆ Dotación oportuna de material de aseo y oficina.

Debilidades

- ◆ Carencia de nuevas tecnologías en el proceso de la enseñanza.
- ◆ La infraestructura locativa de los planteles
- ◆ Poca comunicación entre el jefe de núcleo y la secretaria de educación municipal.
- ◆ Poco nivel de recursos.
- ◆ Dependencia administrativa y económica de los niveles Departamentales y nacionales.

6.3. Salud

El municipio desde 1996 se encuentra certificado en los servicios de la salud. Para la prestación de estos servicios cuenta con una unidad local de salud de primer nivel ubicada en el casco urbano y con tres puestos de salud ubicados en los corregimientos de San José de Saco, Chorrera y Santa Verónica. El nivel de cobertura según la unidad local de salud alcanza el 80% del total de la comunidad. Los servicios que ofrece la unidad local de salud son el de urgencia, gineco-obstetricia, odontología, hospitalización, vacunación, nutrición, consulta general, bacteriología, atención de partos y pequeñas cirugías²⁵. Para la prestación de los servicios de la salud se cuenta con seis médicos generales, un bacteriólogo, un nutricionista, una enfermera y tres auxiliares de enfermería. Se poseen 11 camas y 6 camillas. Si bien el servicio en el casco urbano alcanza unos niveles aceptables, en los corregimientos es deficiente y los puestos de salud no cuentan con las dotaciones mínimas para la prestación de forma eficiente de los servicios.

Los índices del sector para el 2003 se resumen a continuación²⁶:

Tasa bruta de natalidad. Ocho (8) nacimientos por cada mil (1.000) habitantes.

Tasa de mortalidad materna: Cero (0) muertes maternas sobre ciento treinta (130) nacimientos.

Tasa de mortalidad perinatal: Tres (3) mortinatos tardíos, defunciones neonatales precoces sobre ciento treinta (130) nacimientos.

²⁵ Unidad local de salud

²⁶ E.S.E. Hospital de Juan de Acosta

Tasa de mortalidad infantil: una (1) defunción en menor de un año sobre ciento treinta (130) nacimientos.

Tasa específica de mortalidad. En el grupo de 60 años y más se registró una tasa de mortalidad de 0.92%.

Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes. Se registraron treinta y tres (33) muertes, lo que indica que la tasa de mortalidad es de 2.1 por cada 1.000 habitantes.

El diagnóstico epidemiológico consignado en el plan local de salud mostró que las enfermedades crónicas y degenerativas del sistema circulatorio como la hipertensión arterial e infarto agudo del miocardio, representaron el 39.3% de las muertes al año. Siendo ésta la primera causa de morbilidad dentro de los costeros. La segunda fuente de morbilidad fue la mortalidad perinatal con el 12.1%, seguida por el cáncer metastático, que representó el 9% de las defunciones anuales.

Cuadro 9

Distribución de la población sisbenizada sobre población total 2003 y nivel de SISBEN

Tipo	Personas	% según población total	Niveles Sisben		
			I	II	III
Sisbenizados	14.226	92%	8.806	4.355	1.075
Régimen Subsidiado	9.395	60.8%			

Fuente: SISBEN Municipal.

El nivel de cobertura del Sisben es del 92%, correspondiente a 14.207 personas sisbenizadas. De este total el 57% se encuentran ubicadas en el primer nivel²⁷, el 36% en el segundo nivel y el 7% corresponden al tercer nivel. El 66% de los sisbenizados se encuentra en el régimen subsidiado, dentro de los cuales el mayor cubrimiento en cuanto a género se presenta para las mujeres (52%) y por grupos etareos el grupo de mayor cubrimiento es el de 19 a 45 años con una participación del 43%²⁸.

El análisis cualitativo del sector es el siguiente:

Oportunidades

- ◆ Asistencia técnica del Departamento.
- ◆ Establecimiento de las políticas nacionales
- ◆ Capacitación del recurso

Amenazas

- ◆ Cierre de las ARS
- ◆ Quiebra y cierres de las IPS.
- ◆ Creación de una nueva IPS en el municipio.
- ◆ Falta de acceso de la comunidad rural a los programas del SGPS

²⁷ De acuerdo con el DANE el 39.1% de la población de Juan de Acosta tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, por lo tanto el nivel de sisbenizado y afiliados al régimen subsidiario están dentro de los estándares exigidos.

²⁸ Fuente: SISBEN Municipal

- ◆ humano.
- ◆ Normalización de los recursos del sistema.
- ◆ Disminución de los recursos para el cubrimiento de la demanda.

Fortalezas

- ◆ Recurso humano capacitado.
- ◆ Voluntad política para implementar cambios.
- ◆ Inventario de la infraestructura física.
- ◆ Funcionalidad del sistema.
- ◆ Alto nivel de cubrimiento.

Debilidades

- ◆ Base de datos desactualizada.
- ◆ No hay interventoría a los contratos de administración de recursos del régimen subsidiado y de prestación del servicio.
- ◆ Inadecuada prestación de servicios en el área rural.
- ◆ Inadecuada participación comunitaria en programas y proyectos de salud.
- ◆ Poca rigurosidad en la implementación de los controles y vigilancias en el área de salud pública.
- ◆ No existe manual de sistema en el área de dirección del sistema.

6.4. Situación institucional

El análisis de la situación institucional muestra un Municipio con una marginal vocación hacia la planeación y poca continuidad en los proyectos y programas. Dentro del desarrollo Municipal se han formulados proyectos “claves” que no han tenido la importancia que se merecen por parte del gobierno Municipal. A continuación se describe las diferentes áreas que conforman el municipio de Juan de Acosta.

Área administrativa

- A. Planeación
 - Secretario de planeación y desarrollo
 - Técnico de proyectos
 - Auxiliar en Planeación

En esta oficina se encuentra un banco de proyectos, a continuación se presentan la relación de proyectos ejecutados hasta la fecha:

Cuadro 10

Relación de proyectos ejecutados en el municipio de Juan de Acosta

Nombre del proyecto	Financiación	Estado
Construcción del camino Fierro Arroyo Grande Juan de Acosta.	Fondo Nacional de caminos Vecinales.	Ejecutado
Rehabilitación de las vías San José de Saco y de Aguas.	Fondo Nacional de caminos Vecinales.	Ejecutado

Mejoramiento de pavimentación en adoquines en la carrera 7 entre las calles 15 b y 19 la Capilla Santa Verónica.	Fondo DRI	Ejecutado
Saneamiento básico Corregimiento de San José de Saco 80 viviendas.	Banco Agrario	Ejecutado
Construcción de unidades sanitarias en los corregimientos de Bocatocino, Chorrera y San José de Saco.	Fondo DRI	Ejecutado
Construcción de unidades sanitarias en el Corregimiento de San José de Saco.	Fondo DRI	Ejecutado
Rehabilitación vía intersección autopista al Mar Corregimiento de bocatocino.	Fondo Nacional de caminos Vecinales.	Ejecutado
Construcción aula múltiple Escuela Media Luna.	Municipio de Juan de Acosta	Ejecutado
Cerramiento en las mallas de la cancha de fútbol San José de Saco.	Col deportes Nacional	Ejecutado
Adecuación y puesta en marcha del pozo No. 3 de Chorrera para el acueducto de Juan de Acosta.	Gobernación del Atlántico - Municipio de Juan de Acosta.	Ejecutado
Implementación del Sisben	Municipio de Juan de Acosta	Ejecutado
Extensión de redes de 13200 voltios para el Colegio de San José de Saco.	Municipio de Juan de Acosta	Ejecutado
Montaje estratificación socioeconómica urbana.	Municipio de Juan de Acosta	Ejecutado
Montaje estratificación de centros poblados.	Municipio de Juan de Acosta	Ejecutado

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Relación de proyectos del municipio de Juan de Acosta registrados en la gobernación del Atlántico:

Cuadro 11
Inventario de proyectos presentados a la gobernación por el municipio de Juan de Acosta

Sector	Fecha	Código	Proyecto	Inversión	Proceso	Estado
Acueductos	25/07/2001	10318	Estudios Alcantarillado Municipio de Juan de Acosta.	\$ 187.000.000	Registro	Recursos Asignados
	27/09/2001	10382	Optimización y ampliación del sistema de acueducto de San José de Saco del Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 186.383.647	Radicación	Devuelto

	18/12/2001	10478	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Santa Véronica Municipio de Juan de Acosta - Atlántico. (Actualizado agosto 8/003)	\$ 262.715.000	Registro	Viable
Cooperación	25/07/2001	10315	Elevar la competitividad de los habitantes de los corregimientos de Bocatocino, Punta Astilleros y Boca la Barra del Municipio de Juan de Acosta - Atlántico a través de la electrificación.	\$ 192.891.200	Registro	Viable
Electrificación	23/07/2001	10314	Electrificación de los corregimientos de Bocatocino y Boca la Barra del Municipio de Juan de Acosta y Punta Astilleros del Municipio de Piojo por medio de energía fotovoltaica de departamento del Atlántico.	\$ 213.188.736	Registro	Recursos Asignados
	03/08/2001	10325	Electrificación de los barrios Bellavista calle 10 y 11 cra. 2, barrio Buenos Aires, La Popa, Villa Estadio, y corregimiento de Bocatocino y Vereda Palmarito Odavi del municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 1.307.874.270	Registro	Viable
Prevención	06/04/2001	10021	Construcción muro de contención en gaviones para protección de un tramo en el margen izquierdo del arroyo Grande de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 494.647.600	Radicación	Devuelto
Participación	21/06/2001	10139	Implementación de un proceso de capacitación y sensibilización a funcionarios gubernamentales a entidades del orden departamental y municipal (Manatí, Repelon, Santa Lucía, Ponedera y Juan	\$ 6.000.000	Radicación	Devuelto

			de Acosta) que propenda por el respeto a la diferencia y equipación de oportunidades de la población con discapacidad del departamento del Atlántico.			
Vías	06/04/2001	10018	Rehabilitación de la vía Juan de Acosta - Autopista al mar K0+000 - K3+250 Municipio de Juan de Acosta.	\$ 1.998.553.794	Registro	Recursos Asignados
	06/04/2001	10019	Reahabilitación de la vía San José se Saco y de Aguas Vivas, Municipio de Juan de Acosta.	\$ 132.459.000	Radicación	Devuelto
	06/04/2001	10020	Construcción del camino veredal Todo Fierro - Arroyo Grande de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 81.622.000	Radicación	Devuelto
	30/04/2001	10056	Mantenimiento del Camino San José de Saco - Aguas.	\$ 301.376.552	Registro	Viable
Agropecuario	27/12/2002	03/08/1955	Creación de granja de producción acuicola - organica de camarones en estanques en el corregimiento de Bocatocino en el Municipio de Juan de Acosta, Departamento del Atlántico.	\$ 650.000.000	Registro	Viable
Educación	08/08/2002	25/03/1955	Construcción salón múltiple escuela de Santa Véronica, Municipio de Juan de Acosta, Departamento del Atlántico.	\$ 35.603.291	Registro	Recursos Asignados
	27/02/2002	20/04/1955	Construcción del aula tipo II y unidad sanitaria tipo I en Corregimiento de Chorrera Municipio de Juan de Acosta.	\$ 62.293.478	Registro	Viable
	18/12/2002	20290	Construcción del aula tipo I en Media Luna corregimiento de San José de Saco, Municipio de Juan de Acosta, atlántico.	\$ 26.272.967	Registro	Recursos Asignados

Infraestructura	01/11/2002	20251	Construcción de Hangares y Estaciones Bomberiles tipos para los municipios de Juan de Acosta, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Soledad, Puerto Colombia y Malambo del Departamento del Atlántico.	\$ 1.482.300.000	Registro	Recursos Asignados
Recreación	09/08/2002	20178	Proyecto construcción aula múltiple y adecuación parque Municipio Juan de Acosta Atlántico.	\$ 60.868.414	Registro	Recursos Asignados
Vías	30/06/2002	20007	Construcción de Box-coulvers en la vía de Santa Verónica - Sibarco - Baranoa - Polonuevo - Santo Tomas - Sector Sibarco Baranoa K2+124-K+500 en el departamento del Atlántico.	\$ 110.868.000	Registro	Viable
Acueductos	30/09/2003	30541	Reposición tubería de descarga del pozo No. 3 del Corregimiento de Chorrera que abastece al sistema de acueducto del Municipio de Juan de Acosta Atlántico.	\$ 36.948.157	Registro	Recursos Asignados
	16/12/2003	30631	Optimización y rehabilitación del sistema de acueducto del municipio de Juan de Acosta Atlántico.	\$ 33.270.577	Registro	Recursos Asignados
Agropecuario	26/02/2003	30261	Gallinas en pastoreo y Codornices entabuladas	\$ 4.423.500	Radiación	Devuelto
Estudios	26/06/2003	30265	Estudios geotecnicos hidráulicos y diseño estructura del puente en el Corregimiento de san José de saco Municipio de Juan de Acosta Atlántico.	\$ 20.000.000	Registro	Viable
Educación	22/04/2003	30148	Construcción aula tipo 1 y unidad sanitaria tipo 1 en el Colegio de Bachillerato Juan V Padilla, para los niños especiales de Juan de Acosta.	\$ 42.528.444	Registro	Viable
Electrificación	26/02/2003	30052	Construcción de línea primaria para electrificación de la vereda la Azucena y el	\$ 745.790.665	Radiación	En estudio

			sector de Fray Domingo hasta San Vicente sobre la vía al mar. Juan de Acosta Atlántico.			
	10/03/2003	30064	Electrificación de la vereda la Bonga en el municipio de Juan de Acosta, Atlántico. (Actualizado agosto 11/03)	\$ 78.000.000	Registro	Recursos Asignados
	15/07/2003	30403	Electrificación del barrio Bella Vista en el Municipio de Juan de Acosta - atlántico.	\$ 117.365.681	Registro	Viable
	15/07/2003	30404	Electrificación del barrio Villa estadio en el Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 119.793.804	Registro	Viable
Infraestructura	21/04/2003	30138	Construcción de canal para prevención de inundación en el municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 155.092.587	Radiación	Devuelto
	08/07/2003	30348	Obras de protección en el Talud aldeaño al Colegio de bachillerato de san José de Saco, Municipio de Juan de Acosta.	\$ 19. 899.683	Registro	Recursos Asignados
Prevención	17/06/2003	30235	Recuperación y mejoramiento del entorno productivo - social, destruido por un incendio a un grupo de habitantes del Corregimiento de Santa Verónica - Atlántico.	\$ 447.532.500	Registro	Viable
	17/10/2003	30567	Atención de emergencia por desastre natural en el Corregimiento de San José de Saco Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 19.000.400	Registro	Recursos Asignados
Participación	23/04/2003	30155	Talleres de capacitación para los grupos de jóvenes del Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 12.276.000	Radiación	Devuelto
	23/04/2003	30157	Capitación para el desarrollo comunitario en el municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 9.245.000	Radiación	Devuelto

	01/09/2003	30513	Capitación a jóvenes en la reacción de organizaciones deportivas juveniles en los municipio de Piojo, Tubará, Juan de Acosta, Baranoa y Polonuevo en el departamento del Atlántico.	\$ 11.000.000	Registro	Viable
Recreación	15/07/2003	30405	Construcción de la iluminación de la cancha de fútbol del Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 76.333.299	Registro	Viable
Vivienda	14/02/2003	30040	Saneamiento Básico y mejoramiento de vivienda en el corregimiento de Chorrera de San Isidro Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 522.897.030	Registro	Viable
	21/08/2003	03/04/1986	Construcción de ocho unidades sanitarias básicas en el barrio Villa Estadio del Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.	\$ 19.629.173	Registro	Viable
Vías	01/07/2003	30283	Construcción y rehabilitación de la vía Santa Verónica - Juan de Acosta - Autopista al Mar - Sibarco - Baranoa (9Kms)	\$ 5.500.000.000	Registro	Viable

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

El consejo municipal de planeación de Juan de Acosta de acuerdo al Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y parágrafo tercero del Artículo segundo y tercero del Acuerdo No. 004 de febrero 22 del 2001, esta conformado por:

1. Sector Territorial
 - Corregimiento de San José de Saco.
 - Corregimiento de Santa Verónica.
 - Corregimiento de Chorrera.
 - Corregimiento de Bocatocino.

2. Sector Económico
 - Por los microempresarios.
 - Por el consejo municipal de Desarrollo Rural.
 - Por los comerciantes.
 - Por los ganaderos
 - Por los comerciantes de la zona turística.
 - Por las entidades financieras y aseguradoras.
 - Por los empresarios prestadores de los servicios públicos domiciliarios.

3. Sector Social

Por los asociados de profesionales.
Por los trabajadores independientes e informales.
Por la tercera edad.
Por los organismos de salud.
Por los organismos juveniles.
Por los discapacitados.
Por las organizaciones no gubernamentales.
Por las organizaciones de mujeres.

4. Sector Educativo y cultural.
Por las instituciones de educación pública.
Por las instituciones de educación pública.
Por las asociaciones de padres de familia.
Por las organizaciones culturales.
Por los estudiantes de secundaria.
Por los estudiantes universitarios.
Por los deportistas.

5. Sector Comunitario
Por los usuarios de servicios públicos.
Por las organizaciones comunales.

6. Sector Ecológico.
6.1. Por las agremiaciones ecológicas

B. Recursos humanos:

Esta área se encuentra bajo la responsabilidad de la secretaría de gobierno y seguridad ciudadana. En dicha oficina se maneja el banco de hojas de vida de la planta de personal del municipio. Para el funcionamiento de esta área existe un manual de funciones especificado por cargos, reglamentado según el decreto 113 de 27-11-01. Se encontró que de forma generalizada los empleados de la nueva administración no conocen el manual de funciones.

C. Recursos:

En lo referente a las compras o adquisiciones realizadas por el municipio, no existe una dependencia específica de almacén o suministros, de esto se encarga la Secretaría de gobierno.

D. Jurídica:

Los procesos jurídicos del municipio son manejados por un asesor externo. Se encontró que a enero de 2004 el municipio tenía 25 procesos jurídicos en contra, de los cuales 16 corresponden a procesos ejecutivos y 9 acciones de tutela.

E. Planta de personal:

Cuadro 12
Análisis de las formas de vinculación laboral.

TIPO	No. HOMBRES	No. MUJERES
Nombramientos	9	3
O.P.S.	16	8
Comisaría E inspección de Policía	5	3
UMATA	5	0
Total	35	14

Fuente: Secretaria de Planeación

Cuadro 13
Escala salarial de empleados del municipio.

TIPO	Menos de 1 SML	1 SML	1 a 2 SML	más de 2 SML
Mujeres	2	8	7	0
Hombres	1	12	20	1
Total	3	20	27	1

Fuente: Secretaria de Planeación

Cuadro 14
Nivel de formación de los empleados del Municipio.

TIPO	Bachilleres	Técnicos	Estudios Universitarios	Profesionales
Mujeres	2	10	1	3
Hombres	2	20	2	11
Total	4	30	3	14

Fuente: Secretaria de Planeación

Cuadro 15
Personal jubilado del municipio

Tipo	No. Jubilados
Mujeres	0
Hombres	11
Total	11

Fuente: Secretaria de Planeación

Área operativa

A. Gestión Social

Esta oficina esta a cargo de la primera dama del municipio. En la actualidad se encuentra desarrollando el programa del Plan Colombia "Familias en acción".

Con referencia a la población en estado de vulnerabilidad, se encuentran organizados un grupo de discapacitados y un grupo de negritudes "KUSUTO" (perteneciente al corregimiento de

San José de Saco), ambos institucionalizados ante el Municipio y el Departamento, sin embargo, a la fecha no existe ningún proyecto en beneficio de esta población. Así como tampoco existen programas y proyectos encaminados al bienestar del adulto mayor, la mujer cabeza de hogar y la niñez.

En el año 2003 quedo sin ejecutar un proyecto denominado "Atención integral para el adulto mayor del municipio de Juan de Acosta". Consistía En un auxilio para 221 ancianos por valor de \$75.000 mensuales, otorgados por la presidencia de la República. Por no enviarse en la fecha indicada no recibieron los recursos.

El grupo de negritudes "KUSUTO" presentará al municipio una serie de proyectos sobre:

1. Rescate de valores culturales en San José de Saco.
2. La construcción de una casa cultural.
3. Capacitación en cultura.

Por lo que la comunidad solicita tener en cuenta estos puntos en la elaboración del Plan de Desarrollo municipal.

B. UMATA

En la actualidad esta oficina se encuentra realizando el censo agropecuario, en las veredas del Municipio. Se tienen registradas ocho empresas comunitarias u organizaciones campesinas, de las cuales se encuentran cinco activas:

- Sindicato de trabajadores agrícolas.
- Sindicato de campesinos agropecuarios de Chorrera.
- Asociación de campesinos.
- Asociación de usuarios campesinos.
- Asociación de campesinos.

Y tres inactivas por falta de recursos:

- Asomucho.
- Asociación de usuarios campesinos.
- Asociación de campesinos.

La UMATA ha realizado capacitaciones a los campesinos a través de convenios con entidades como el SENA, el ICA y FENALCO.

SENA:

- Horticultura: se capacitaron 40 personas de Juan de Acosta y de la vereda de Todo Fierro.
- Avicultura: 40 personas del municipio de Juan de Acosta y la vereda Azucena.
- Ecología – promotores ambientales: no se termino por el retiro de los estudiantes.
- Porcicultura: 20 personas del municipio de Juan de Acosta.
- Fruticultura: 35 personas del municipio de Juan de Acosta.

ICA:

- Fiebre aftosa, Encefalitis equina, Estomatitis vesicular, Brucelosis.
- Manejo de suelos, rabia Bovina.

FENALCO:

- Maíz tecnificado y sorgo, escobero y yuca: En las veredas de Media Luna y Azucena.

La UMATA realizó actividades con la CRA:

- Programas de reforestación del municipio y las zonas costeras de Piojó y Tubará. Con árboles maderables y frutales producidos en el vivero municipal en asocio con la CRA. mediante convenio No. 00002-2001.
- Campañas de vacunación: Fiebre aftosa, Brucelosis, Encefalitis equina. En asocio con el ICA.

En lo concerniente a la Planificación de créditos la UMATA tiene acuerdos con:

- Banco Agrario: Se esta trabajando con los campesinos en la elaboración de proyectos y la prestación de asistencia técnica, en la actualidad se han elaborado 10 proyectos, los cuales se espera su aprobación.
- Antigua Caja Agraria: Se trabajo en la inscripción de pequeños productores campesinos del municipio en el programa Nacional de Reactivación Agropecuaria
- PRAN- se inscribieron 100 pequeños productores.

Proyecto "Adecuación de tierras": Los campesinos del municipio de Juan de Acosta viven de las actividades agrícolas, cultivan en el segundo semestre maíz, millo y sorgo. El desarrollo tecnológico en los sistemas de producción es mínimo; los rendimientos por hectáreas son bajos, aproximadamente unos 400 pequeños productores están afectados por esta problemática, no cuentan con los recursos económicos para contratar los servicios de maquinaria agrícola para alcanzar eficiencia y productividad.

Con el propósito de ayudar a los campesinos la UMATA municipal esta interesada en aportar recursos de inversión para reactivar el sector agrícola. En la realización de este proyecto la administración aportaría los recursos para el alquiler de maquinaria, para la preparación de 100 has, arado y rastrillado.

La población beneficiada serían los pequeños productores del municipio, los corregimientos de San José de Saco, Bocatocino, Santa Verónica; y las veredas de Sarmiento, Totumito, Azucena, Media Luna, Carreto, San Vicente, Cascajo, La Bonga, Tío León, To Fierro y Vaiven. Con este proyecto se pretende fomentar el desarrollo agrícola a través del alquiler de maquinaria y a su vez incrementar la producción obteniendo más rendimientos por hectáreas cultivadas.

Cuadro 15
Costos del proyecto

No. Tractores	Valor/has	No. Has/día	Valor/día	No. Has a preparar	No. Días	Total proyecto
2	180	2. ½	900.00	100	20	18.000.000

Fuente: UMATA

A continuación se presenta el análisis cualitativo de la situación institucional

Oportunidades

- ◆ La normatividad y la coordinación en los procesos de planeación municipal.
- ◆ Relevancia de las autoridades de planeación municipal.
- ◆ Formación del recurso humano.
- ◆ Coordinación entre los diferentes niveles de las autoridades municipales.
- ◆ Bajo nivel de rotación de los secretarios municipales.

Amenazas

- ◆ Perdida de gobernabilidad.
- ◆ Descoordinaciones dentro de los funcionarios.
- ◆ Exceso de demandas legales
- ◆ Poco nivel de recursos para el fortalecimiento institucional
- ◆ Poca experiencia en el manejo de la cosa pública por parte de los funcionarios.
- ◆ Bajo nivel de planeación y seguimiento de los programas y proyectos.

Fortalezas

- ◆ Reconocimiento de la necesidad de aumentar la institucionalidad del municipio.
- ◆ Objetivos y metas bien definidos.
- ◆ Compromiso de los funcionarios para implementar cambios
- ◆ Experiencia en la formulación de proyectos por parte de las autoridades de planeación municipal
- ◆ Voluntad política para los cambios.
- ◆ Alto nivel de participación de la ciudadanía.

Debilidades

- ◆ Recurso humano con poca experiencia.
- ◆ Poco margen de maniobrabilidad política
- ◆ Situación financiera del municipio.
- ◆ Deslegitimación de la administración municipal.
- ◆ Cuellos de botella en la toma de decisiones trascendentales.
- ◆ Falta de conocimiento de los funcionarios del manual de funciones.
- ◆ Inexistencia de manual de procedimientos.

6.5. Situación financiera

Dentro de la formulación del plan es necesario conocer la evolución y la estructura de la situación financiera de Juan de Acosta. El análisis de las operaciones efectiva de caja muestra que el año inmediatamente anterior se registró un déficit corriente de un poco más de \$52 millones. Sin embargo dado que las ejecuciones presupuestales solamente reportan lo que efectivamente se causo. Por lo tanto esta situación deficitaria no es del todo realista.

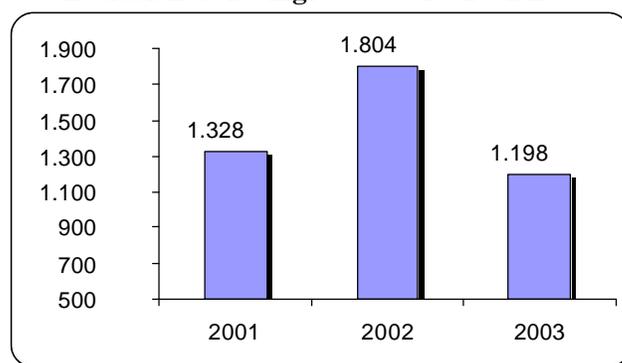
En la actualidad reposa dentro de la oficina de tesorería municipal un monto total de deudas por pagar que suman \$5.790 millones que están sometidas a evaluación y negociación. Por el

lado de los ingresos un contrato de concesión de los ingresos reduce a su mínima expresión la posibilidad de inversión de libre destinación por parte de este municipio. En el frente de los gastos, Juan de Acosta ha venido reduciendo su nivel y dinámica, pero no como una política propia de las anteriores municipales, sino más bien como resultado de la implementación de la ley 617. Por lo anterior con el propósito de cumplir con los anhelos de los costeros es prioritario emprender acciones inmediatas a sanear las finanzas municipales para que los programas y proyectos puedan ser ejecutados.

6.5.1. Comportamiento de los ingresos²⁹.

El comportamiento de los ingresos del municipio de Juan de Acosta se presenta en el cuadro 15 y el gráfico 4. Dentro del período de 2001-2003 se registró una disminución promedio anual de 5.01%, los ingresos pasaron de \$1.328 millones a \$1.198 millones. No obstante, entre los años 2001-2002 los ingresos registraron una variación de 35.82% en constaste con los años 2002-2003 que la variación fue -33.57%.

Gráfico 4
Evolución de los ingresos totales 2001-2003



Fuente: Tesorería municipal

Los ingresos corrientes³⁰ del municipio de Juan de Acosta presentaron un crecimiento negativo en el último trienio de -1.69%. Un componente de los ingresos corrientes son los ingresos tributarios³¹ que representaron en promedio el 11.44% de los ingresos corrientes (cuadro 15). Aquí se encuentran los diferentes impuestos, tanto directos como indirectos, que cobra el municipio. Los primeros representaron el 67.74% y los segundos se situaron en el 32.26%. En los impuestos directos el más importante es el impuesto predial que en promedio tuvo una importancia relativa del 94.41% y se constituyó en la principal renta municipal. La

²⁹ Las cifras fiscales se han convertido a precios constantes de 1994.

³⁰ Los ingresos corrientes están formados por los ingresos tributarios, no tributarios y las transferencias de la nación.

³¹ Los ingresos tributarios son las contribuciones obligatorias al fisco municipal, no recuperable y sin contraprestación directa para el contribuyente.

tasa de crecimiento de este tributo fue del 13.04% y además experimentó unas variaciones crecientes entre los períodos 2001-2002 y 2002-2003 de 7.65% y 18.70 respectivamente.

Cuadro 16
Estructura de ingresos
Municipio de Juan de Acosta. Millones de Pesos 1994

Concepto	2001	2002	2003	Variación		Tasa Crec.
				01-02	02-03	
Ingresos Totales	1.328	1.804	1.198	35,82	-33,57	-5,01
Ingresos Corrientes	1.240	1.804	1.198	45,48	-33,57	-1,69
Ingresos Tributarios	143	158	168	10,63	6,09	8,34
Impuestos Directos	90	109	121	21,48	11,10	16,17
Predial Unificado	90	96	114	7,65	18,70	13,04
Circulación y Transito	0	-	-	-100,00		-100,00
Sobretasa a la CRA	-	12	-		-100,00	
Impuestos Indirectos	54	50	47	-7,51	-4,89	-6,21
Industria y Comercio	18	6	6	-66,54	5,94	-40,46
Avisos y Tableros	3	1	1	-66,91	7,27	-40,42
Espectáculo Publico	0	0	0	-24,55	-18,11	-21,40
Degüello de Ganado	3	2	1	-32,42	-27,02	-29,77
Delineamiento Urbano	2	6	1	212,84	-91,94	-49,79
Sobretasa a la Gasolina	27	33	37	25,27	10,77	17,80
Otros Indirectos	0	0	0	57,20	6,42	29,34
Ingresos no Tributarios	2	12	6	468,04	-50,25	68,10
Tasas	2	12	6	468,04	-50,25	68,10
Multas y Sanciones	-	-	-			
Transferencias	1.095	1.634	1.025	49,24	-37,29	-3,26
PICN	564	941	1.002	66,77	6,43	33,23
Libre Asignación	85	94	101	11,24	7,07	9,14
Forzosa Inversión	480	847	901	76,57	6,36	37,04
Situado Fiscal	313	-	-	-100,00		-100,00
PICN Anteriores vigencias	-	58	-		-100,00	
Situado Fiscal Anteriores Vigencias	-	20	-		-100,00	
Aportes Nacionales	103	601	23	481,80	-96,17	-52,82
Aportes Departamentales	108	12	-	-88,74	-100,00	-100,00
Otras	7	2	-	-68,02	-100,00	-100,00
Recursos de Capital	88	-	-	-100,00		-100,00
Crédito	88	-	-	-100,00		-100,00
Otros	0	-	-	-100,00		-100,00

Fuente: Cálculo de los autores con base en Tesorería Municipal.

Por otra parte y analizando los impuesto indirectos, el impuesto de industria y comercio representó en promedio el 19.99%. Dicho tributo experimentó un crecimiento negativo de – 40.46% debido a que pasó de \$18.2 millones en el año 2001 a \$6.4 millones en el año 2003. El comportamiento de este tributo no ha sido regular. En el primer bienio experimentó una

variación negativa de -66.54%, en el período siguiente, es decir 2002-2003 registró una variación positiva de 5.94%. La sobretasa a la gasolina se ha convertido en los últimos años en una fuente importante de ingresos municipales. Esto se puede apreciar dado que los impuestos indirectos tiene una mayor representatividad superando al de industria y comercio con un 65.37%. En el período en estudio la sobretasa a la gasolina a experimentó un crecimiento de 17.8%, pasando de \$26.7 millones en el 2001 a \$37 millones en el 2003.

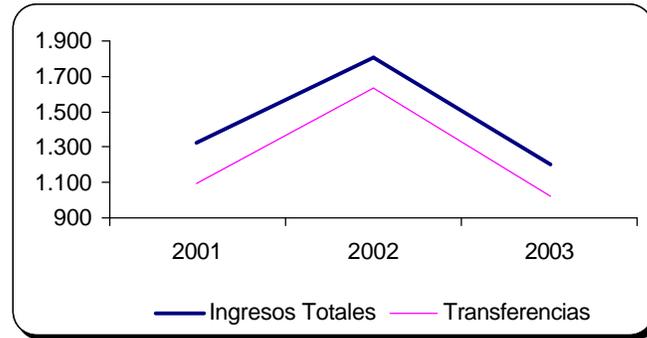
Cuadro 17
Participación porcentual de la estructura de ingresos

Concepto	2001	2002	2003	Promedio
Ingresos Totales	93,36	100	100	97,79
Ingresos Corrientes	11,54	8,78	14,02	11,44
Ingresos Tributarios	62,56	68,70	71,94	67,74
Impuestos Directos	99,98	88,60	94,66	94,41
Predial Unificado	0,02	0,00	0	0,01
Circulación y Transito	0,00	11,40	0	3,80
Sobretasa a la CRA	37,44	31,30	28,06	32,26
Impuestos Indirectos	33,97	12,29	13,69	19,99
Industria y Comercio	5,99	2,14	2,42	3,52
Avisos y Tableros	0,75	0,61	0,53	0,63
Espectáculo Publico	5,22	3,81	2,93	3,99
Degüello de Ganado	3,84	13,00	1,10	5,98
Delineamiento Urbano	49,88	67,56	78,68	65,37
Sobretasa a la Gasolina	0,35	0,59	0,66	0,53
Otros Indirectos	0,17	0,65	0,49	0,44
Ingresos no Tributarios	100,00	100	100	100,00
Tasas	0,00	0	0	0,00
Multas y Sanciones	88,29	90,57	85,49	88,12
Transferencias	51,54	57,60	97,76	68,96
PICN	15,00	10,01	10,07	11,69
Libre Asignación	85,00	89,99	89,93	88,31
Forzosa Inversión	28,59	0	0	9,53
Situado Fiscal	0,00	3,55	0	1,18
PICN Anteriores vigencias	0,00	1,20	0	0,40
Situado Fiscal Anteriores Vigencias	9,43	36,78	2,24	16,15
Aportes Nacionales	9,83	0,74	0	3,53
Aportes Departamentales	0,61	0,13	0	0,25
Otras	6,64	0	0	2,21
Recursos de Capital	99,75			
Crédito	0,25			
Otros	93,36	100	100	97,79

Fuente: Cálculo de los autores con base en Tesorería Municipal.

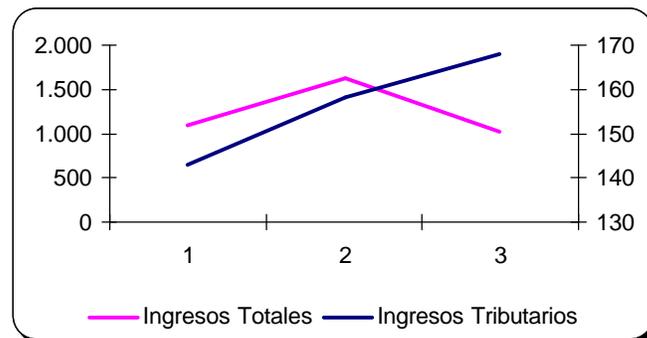
Los ingresos no tributarios³² tienen una escasa participación dentro de los ingresos corrientes con un 0.44%. Estos han tenido un comportamiento con tendencia cíclica. Entre los períodos 01-02 y 02-03 han tenido una variación de 468.04% y -50.25% respectivamente. Además presentaron un crecimiento de 68.10%, gracias a los certificados de paz y salvo y alumbrado publico.

Grafico 5
Evolución de los ingresos totales y de las transferencias 2001-2003, Millones de peso 1994



Fuente: Tesorería municipal

Grafico 6
Evolución de los ingresos totales y los tributarios 2001-2003 Millones de peso 1994



Fuente: Tesorería municipal

Las transferencias totales son el componente más importante dentro de los ingresos corrientes. Estas representaron el 88.12% de aquellos. Este guarismo también muestra que Juan de Acosta tiene un alto grado de dependencia de 88.12% con respecto a las transferencias que le realizan los diferentes entes como son la Nación y el Departamento, es decir, de cada \$100 que obtiene el municipio por ingresos corrientes, \$88.12 los dan la Nación y el Departamento.

³² Incluye otra serie de fuentes de recursos municipales, tales como la venta de bienes y servicios, rentas contractuales, tasas, multas.

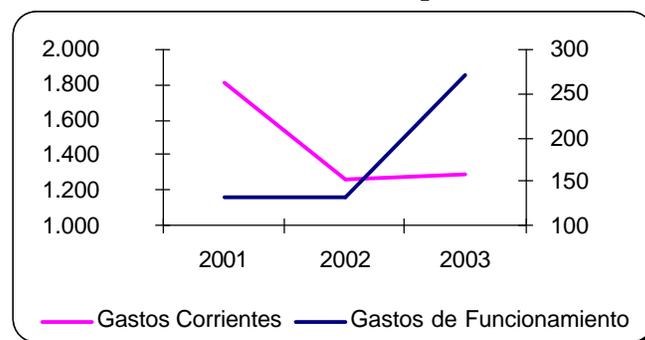
Lo anterior significa que Juan de Acosta tiene un alto grado de dependencia con los diferentes entes, para cumplir sus funciones necesita los recursos que les gira la nación. Sin embargo, hay que mencionar que dichas transferencias han tenido un crecimiento negativo en el período 2001-2003 de un -3.26%. Dentro de las transferencias totales se encuentra los dineros que la nación gira al municipio por concepto de PICN³³. Estos representaron en promedio el 68.96% de las transferencias totales. Las anteriores han tenido un crecimiento de 33.23%.

El crecimiento negativo de las transferencias totales se explica por el lado de los otros aportes de nivel nacional y departamental, los cuales representaron una importante fuente de recursos para el municipio. Los primeros tuvieron una variación porcentual entre los períodos 2001-2002 y 2002-2003 de 481.8% y -96.17% respectivamente y un crecimiento negativo de -52.82%. Y los segundos tuvieron una variación entre los años 2001-2002 y 2002-2003 de -88.74% y -100% respectivamente y un crecimiento negativo de -100%.

6.5.2. Gastos municipales

Los gastos del municipio de Juan de Acosta han tenido un crecimiento negativo de -15.58% en el período 2001-2003. Sin embargo, hay que señalar que entre los años 2001-2002 tuvo una variación negativa de -30.28% pero a partir del período 2002-2003 experimentó una variación positiva de 2.22%.

Grafico 7
Evolución de los ingresos totales y los tributarios
2001-2003, Millones de peso 1994



Fuente: Tesorería municipal

Un componente de los gastos totales son los gastos corrientes los cuales son las erogaciones que realiza el municipio para su normal funcionamiento, que representa el 21.03% y experimentaron un crecimiento de 36.39%, el cual esta formado por tres componentes: gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y transferencia que realiza el municipio a los diferentes entes tanto públicos como privados.

³³ Con la Ley 715 de 2001 que reformó la Ley 60 de 1993, la Participación de los Ingresos corrientes de la Nación tomaron el nombre de Sistema General de Participación.

Cuadro 18
Estructura del gasto municipal
2001-2003, Millones de pesos 1994

Concepto	2001	2002	2003	Variación		Tasa Crec.
				01-02.	02-03.	
Gasto Total	1.808	1.261	1.289	-30,28	2,22	-15,58
Gasto Corriente	215	254	400	17,94	57,72	36,39
Gasto de Funcionamiento	132	133	270	0,78	103,68	43,27
Remuneración al Trabajo	87	91	228	4,90	151,29	62,36
Gastos Generales	45	42	42	-7,17	-0,03	-3,67
Servicio de la Deuda	12	43	42	245,07	-2,80	83,14
Amortización	10	34	42	244,30	21,49	104,52
Intereses	2	9	9	248,18	3,17	89,53
Transferencias	71	78	88	9,88	13,05	11,46
Gastos de Capital	1.554	1.007	883	-35,21	-12,26	-24,61
Infraestructura Física	185	168	144	-9,39	-14,48	-11,97
Educación	31	14	46	-54,02	227,79	22,76
Salud	8	-	-	-100,00		-100,00
Agua Potable	79	88	82	11,81	-6,87	2,05
Recreación y Deporte	7	8	15	14,97	97,94	50,86
Otros	61	58	-	-4,74	-100	-100,00
Formacion de Capital Humano	1.369	839	740	-38,71	-11,82	-26,48
Educación	119	19	24	-84,22	26,85	-55,27
Salud	875	652	556	-25,46	-14,70	-20,26
Agua Potable	64	33	12	-49,07	-62,14	-56,09
Recreacion y Deporte	18	9	7	-48,12	-28,27	-39,00
Otros	293	126	141	-56,99	11,60	-30,72
Gastos no Clasificados	39	-	5	-100,00		-64,53

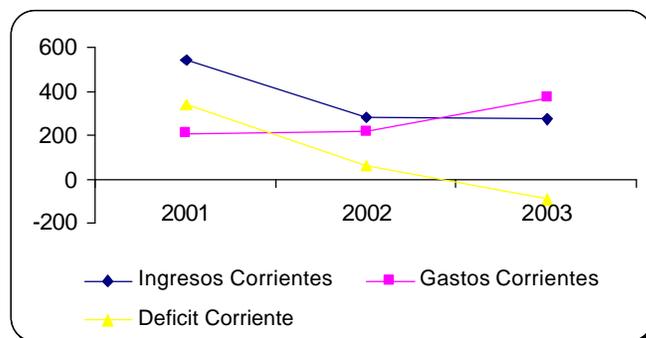
Fuente: Tesorería municipal

Los primeros representan un 60.30% dentro de los gastos corrientes y tuvieron un crecimiento de 43.27%, los segundos representan un 11.07% con un crecimiento de 83.14% y las ultimas representan 28.64% con un crecimiento de 11.46%. Los gastos de capital es el otro componente de los gastos totales, los cuales representan aproximadamente un 80% y se presentó un crecimiento negativo de -24.61%.

6.5.3. Déficit o ahorro corrientes.

El municipio experimentó en el período 2001-2002 un ahorro corriente y en el último año éste se convirtió en déficit corriente. En el año 2001 se presentó un déficit total alrededor \$519 millones, en el 2002 se convirtió en superávit de \$577 millones y en el 2003 finalizó con un déficit de \$52 millones.

Grafico 8
Evolución de los ingresos, gastos y déficit corriente
2001-2003, Millones de peso 1994



Fuente: Tesorería municipal

6.6. Vivienda

De acuerdo con el EOT Juan de Acosta tiene 2210 viviendas de las cuales el 52% se encuentran en el casco urbano, el 14.8% en el corregimiento de San José de Saco. En el corregimiento de Chorrera se ubican el 5.9%, en el Vaiven 1.48%³⁴, en Santa Verónica el 3.2% y en el corregimiento de Bocatocino y en fincas dispersas se ubican el 1.35% y 16.5% de las viviendas totales respectivamente. Siguiendo la misma fuente, el 67% de las viviendas tiene acceso a los servicios de agua potable, el 84% energía eléctrica, el 17% telefonía y el 41.34% al servicio de aseo.

En el EOT se planteó que las construcciones de las viviendas predominan los materiales de eternit o teja para los techos y cementos para las paredes. El acabado de las viviendas esta influenciado por los patrones culturales y por la capacidad económica. El estudio en mención considera que el déficit de vivienda es de 376 unidades al año 2000 y de 1.844 para el 2020³⁵.

6.7. Recreación y deporte

Uno de los sectores que se ha visto más afectado por la crisis económica y financiera de Juan de Acosta es el de recreación y deporte. Con la reestructuración administrativa por la aplicación de la ley 617 se eliminó el instituto municipal de deporte. Por lo tanto el deporte

³⁴ Con posterioridad a la elaboración del EOT en este corregimiento se situó una invasión que altera este número de vivienda. De acuerdo con la secretaria de planeación municipal la invasión tiene como nombre: Jorge Eliécer Gaitan. El número de lotes es de 580 y el total de este asentamiento de vivienda alcanzan cuatro hectáreas que equivalen a cuarenta mil metros cuadrados.

³⁵ Esquema de Ordenamiento Territorial. p 108.

perdió autonomía administrativa y financiera. Otro de los aspectos que se destacan en este sector es la poca participación femenina en la práctica del deporte. En efecto, mediante los consejos deportivos realizados por la coordinación respectiva se diagnosticó este aspecto. Juan de Acosta ha tenido muy poca importancia relativa en las actividades deportivas y recreativas a nivel departamental en parte por la poca capacitación de los dirigentes deportivos y entrenadores. De igual manera, la falta de eventos deportivos e infraestructura y limitaciones deportivas, también suman para esta marginación del municipio. Otro aspecto que se ha detectado es la deficiente formación de los deportistas en las diferentes disciplinas. Finalmente se presentan dos problemas adicionales. En primera instancia la falta de presupuesto y programas hacia los corregimientos y veredas, hacen que estos estén prácticamente marginados del desarrollo de las actividades deportivas y recreativas. En segunda instancia, existe un poca participación de las escuelas y colegios en los juegos intercolegiales departamentales. A continuación se presenta el análisis DOFA del sector:

Oportunidades

- ◆ La capacidad que ofrece Indeporte Atlántico.
- ◆ Los juegos Departamentales.
- ◆ Los juegos Intercolegiales.
- ◆ Capacitación y recuso humano que ofrecen las autoridades deportivas y recreativas del Departamento.
- ◆ La alta participación de las empresas públicas en el deporte y la recreación municipal.
- ◆ El desarrollo del deporte atlanticense.

Fortalezas

- ◆ Voluntad política para reactivar el deporte y la recreación.
- ◆ Recurso humano con potencial en los corregimientos y en el casco urbano.
- ◆ Compromiso de los dirigentes deportivos por implementar cambios y mejoras en el sector.
- ◆ Escenarios deportivos medianamente aceptables.

Amenazas

- ◆ Reducción de los recursos de libre destinación para el sector.
- ◆ Perdida de reconocimiento deportivo a todos los clubes deportivos del municipio.
- ◆ Perdida de integración de Juan de Acosta en las actividades deportivas y recreativas del nivel departamental.
- ◆ Perdida de una generación deportiva.
- ◆ Aumento de los niveles de consumo de droga y de licor.

Debilidades

- ◆ La no operatividad de la Junta Municipal de deporte.
- ◆ Carencia de escenarios deportivos en las diferentes disciplinas.
- ◆ Desarticulación en los programas y proyectos entre los corregimientos y el nivel urbano.
- ◆ Poca implementación deportiva.
- ◆ Falta de recursos económicos.

6.8. Atención a la mujer

En Juan de Acosta la distribución poblacional sitúa a la población femenina por debajo de la población masculina. Esta situación es contraria a lo que sucede con el promedio nacional. En materia de asistencia gubernamental, la mujer costera tradicionalmente ha sido abandonada

por parte de las autoridades municipales. No se cuenta con una oficina para la atención de la mujer y dentro de los mayores problemas que atiende la comisaría única de familia, está el maltrato y la violencia intrafamiliar contra la mujer. Tampoco se tiene registro de la existencia de asociaciones o agremiaciones del género. Dentro de la salud económica del municipio la mujer tiene una importancia relevante, a través de su participación en las manufacturas de las confecciones. En efecto, una de las columnas vertebral de la economía municipal recae en los talleres artesanales de confecciones que están a cargo de las mujeres costeras. En muchos casos de estos talleres se devenga el sustento de todo el núcleo familiar. Sin embargo, estas laboriosas mujeres no cuentan con capacitaciones en materia de manejo administrativo ni en manejo de máquinas industrializadas.

6.9. Juventud

La falta de políticas gubernamentales dirigidas a la población juvenil, el deporte y la recreación, han conllevado al incremento de la drogadicción, el consumo del alcohol y la delincuencia común. La población juvenil de Juan de Acosta, presenta bajos niveles de autoestima y una desintegración con respecto al núcleo familiar, apatía, desencanto y poco sentido de pertenencia con respecto a la suerte del municipio. El municipio no cuenta con asociaciones o agremiaciones juveniles y en general no tienen un tipo de actividades definidas para el aprovechamiento del tiempo libre. De igual forma la falta de espacios recreativos y lúdicos propician el ocio y la improductividad. Por esto las acciones que se tomen deben estar encaminadas al desarrollo de valores cívicos e incentivar la capacidad de liderazgo de los jóvenes, con el propósito de darle el papel que merece la población juvenil dentro del desarrollo municipal.

6.10. Medio ambiente

En el área urbana del municipio los residuos sólidos son considerados el mayor problema ambiental, por carecer de un manejo adecuado. El servicio de recolección de basuras es insuficiente y su destino final son lugares que están cercanos al municipio, conllevando esto a la formación de basureros improvisados por la comunidad que representan una amenaza para la salud de la población infantil de los barrios periféricos. La insuficiencia de este servicio y la ausencia de programas de educación ambiental traen como consecuencia que las personas arrojen las basuras en los lechos de los arroyos o en predios ubicados a la orilla de la carretera.

Las aguas negras se ubican en un segundo lugar de prioridades de atención, no solo por el grado de contaminación que representa, sino por no contar con un planta de tratamiento de aguas residuales. En el área rural el problema ambiental se evidencia principalmente en las frágiles condiciones del ecosistema, consecuencia de las formas de educación y aprovechamiento del suelo tanto en la franja costera como en las serranías del interior del municipio, en la primera por efectos de la dinámica marina, de las escasas obras para encauzarla y controlarla y por la desecación de estos recursos hídricos; mientras las segundas están afectadas por la deforestación, generando degradaciones sobre el suelo rural y los herbazales existentes. Las principales causas de esta deforestación son: el gran número de hornos para la producción del Carbón vegetal y la utilización de la madera como combustible

casero, como materia prima para la ebanistería y en la elaboración de ladrillos y carbón vegetal.

6.11. Cultura

En lo concerniente a la actividad cultural, salvo de las expresiones carnestolendas se le importancia a pesar de que el municipio cuenta con expresiones culturales propias, que representan un potencial para el posicionamiento cultural, acorde con el prestigio y la historia de Juan de Acosta. El potencial cultural esta dado tanto en el casco urbano como en los corregimientos. Las manifestaciones festivas locales tales como las fiestas patronales y algunas festividades municipales no han contando con el apoyo del gobierno municipal y han perdido importancia dentro del contexto departamental. Por lo tanto es necesario que se desarrolle un plan cultural que contenga toda las manifestaciones culturales del municipio, en este aspecto se debe encaminar todo los esfuerzo para la elaboración del plan de desarrollo cultural, en coordinación con la secretaria departamental de cultura.

Cuadro 19
Inventario turístico de Juan de Acosta

Manifestación	Tipo	Sitio
Ángel	Recursos culturales, obras de arte	Corregimiento
Casa de los Higgins	Recursos culturales, arquitectónicos civil	Casco urbano
Reinado infantil e intermunicipal del Millo	Festividades y eventos, reinados y eventos	Casco urbano
Festival del Cóndor Legendario	Festividades y eventos, eventos artísticos	Casco urbano
Iglesia de Juan de Acosta	Recursos culturales, arquitectónicos y religiosos	Casco urbano
Fiestas patronales de San Juan Bautista	Recursos culturales expresiones religiosas	Casco urbano
Fiesta de la Inmaculada Concepción	Recursos culturales expresiones religiosas	Casco urbano
Fiesta de San Isidro	Recursos culturales expresiones religiosas	Chorrera
Fiesta de San José	Recursos culturales expresiones religiosas	Saco
Fiesta de Santa Verónica	Recursos culturales expresiones religiosas	Santa Verónica
Fiesta de la Virgen del Carmen	Recursos culturales expresiones religiosas	Vaiven

Fuente: Fundesarrollo

6.12. Servicios públicos

El diagnostico estratégico de los servicios públicos presenta la siguiente radiografía. En materia de energía eléctrica se tiene un cobertura del 84% en el casco urbano y todos los

corregimientos exceptuando el de Bocatocino y con el 40% de las fincas dispersas³⁶. En materia de comunicaciones en el casco urbano se cuenta con un servicio telefónico de Telecom y dos operadores privados que funcionan durante 11 horas. El cubrimiento en líneas telefónica es muy bajo en términos percapita, solamente se cuenta con 365 líneas. En lo relacionado con el gas domiciliario el municipio se encuentra en un proceso masificación del gas natural.

En lo relacionado con el servicio de agua potable cuenta con 1.199 usuarios distribuidos de la siguiente forma: el 29.19% corresponde al estrato uno, el 44.036% al estrato dos, el 25.52% al estrato tres y el 2.251% al estrato cuatro o comercial³⁷. El nivel de cobertura es del 98%. En cuanto a continuidad el servicio de agua es de una frecuencia entre 8 a 14 horas diarias en promedio. La principal fuente de abastecimiento del acueducto es un pozo profundo ubicado en el corregimiento de Chorrera a 4 kilómetros del casco urbano. Este pozo tiene una capacidad de bombeo de 25 litros por segundos en condiciones normales y una capacidad máxima de 30 litros por segundos en condiciones críticas. Las condiciones de salubridad de este servicio es muy precario, dado que contiene muchas sales minerales y alto contenido de calcio y magnesio.

En cuanto al sistema de alcantarillado el municipio de Juan de Acosta no cuenta con un sistema de alcantarillado para el tratamiento de las aguas residuales, estas aguas provenientes de los hogares son vertidas en los arroyos y en las calles. El servicio de aseo también es deficiente. En la actualidad no se cuenta con un medio de transporte para recolectar la basura de los hogares y tampoco se tiene disponible de un relleno sanitario par el tratamiento y reciclaje de la basura.

7. Componentes estratégicos y programas

El Plan **“ES HORA DE ACTUAR”** contiene tres estrategias básicas: Viabilidad Institucional y Financiera de Juan de Acosta, Desarrollo y Equidad Social e Infraestructura Para el Desarrollo. La primera estrategia tiene como propósito viabilizar al municipio dentro del contexto institucional y financiero. Esta estrategia cuenta con cinco programas encaminados a lograr la misión y visión de Juan de Acosta.

La segunda estrategia es Desarrollo y Equidad Social que contiene ocho programas. Con esta estrategia y sus respectivos programas se busca mejorar la calidad de vida de los costeros. La última estrategia es la infraestructura par el desarrollo que a través de sus seis programas planifica la construcción de una infraestructura física y social que potencie el desarrollo municipal. Estas estrategias y programas fueron concertadas con la comunidad a través de las mesas de estudio del Plan Municipal de Desarrollo y le da continuidad a los proyectos establecidos dentro del EOT y del plan de desarrollo anterior.

³⁶ Ibid. p. 85

³⁷ Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Juan de Acosta (2004). Informe para el plan de desarrollo municipal. p. 2

7.1. Estrategia: Viabilidad Institucional y financiera de Juan de Acosta

7.1.1. Programas

1. Fortalecimiento institucional
2. Saneamiento de las finanzas municipales
3. Fortalecimiento de la participación ciudadana
4. Mejoramiento de la convivencia ciudadana
5. Aumento de la seguridad Ciudadana

7.2. Estrategia: Desarrollo y Equidad Social

7.2.1. Programas

1. Educación con calidad: La revolución Educativa de Juan de Acosta
2. Juan de Acosta Saludable
3. El rescate del Campo
4. Empleo productivo para los costeros
5. Turismo: "El futuro de Juan de Acosta"
6. La mujer y la juventud cuentan
7. El renacer de la cultura de Juan de Acosta
8. El deporte y la recreación como medio de construcción de sociedad

7.3. Estrategia: Infraestructura para el Desarrollo

7.3.1. Programas

1. Desarrollo urbano y rural estratégico
2. Saneamiento Básico
3. El agua para todos
4. Servicios domiciliarios con calidad
5. Medio ambiente y prevención
6. Las vías para un mejor Juan de Acosta

8. Estrategias, programas, objetivos, proyectos, indicadores y metas.

8.1. Estrategia: Viabilidad Institucional y financiera de Juan de Acosta

8.1.1. Programa: Fortalecimiento institucional

8.1.1.1. Objetivo

Fomentar una cultura participativa y de cooperación mutua entre la administración y la comunidad.

8.1.1.2. Proyectos

1. Desarrollar los canales institucionales para promover la participación de la ciudadanía y sus distintas formas organizativas en la planeación y gestión del desarrollo municipal.

2. Formular y desarrollar un plan de gestión para propiciar las relaciones intergubernamentales con el Departamento y la Nación, en función de ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Formular y desarrollar un plan de promoción y divulgación de la imagen del Municipio ante la Región Caribe y el País, con el propósito de darlo a conocer en todos sus aspectos.
4. Diseñar un manual de funcionamiento para el proceso de contratación y selección de proveedores que permita eliminar cuellos de botellas y ambientes tendientes al despilfarro y la corrupción.
5. Realizar una página informativa impresa y electrónica para dar a conocer los resultados de la gestión municipal.
6. Desarrollar talleres de sensibilización con la comunidad costera para exponer la situación del municipio en lo relacionado con los aspectos institucionales y administrativos.

8.1.1.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales
- ✓ Número de reuniones por parte de las autoridades municipales con la comunidad
- ✓ Constitución de un sistema de información retroactiva con la comunidad
- ✓ Número de programas auto gestionado por parte de la comunidad.

8.1.1.4. Meta

Aumentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisión de la administración haciendo real la democracia participativa.

8.1.2. Programa: Saneamiento de las finanzas municipales

8.1.2.1. Objetivo

Articular y desarrollar en el mediano plazo el saneamiento de las finanzas municipales para viabilizar a Juan de Acosta desde el punto de vista económico y financiero.

8.1.2.2. Proyectos

1. Utilizar el mecanismo de la Cofinanciación para que el Municipio mejore su gestión para acceder a mayores recursos de la Nación.
2. Formular y desarrollar un plan de fortalecimiento financiero del municipio, acorde con los lineamientos de la ley 617 de 2000, la ley 715 de 2001, Ley 819 y los requerimientos financieros del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Realizar un estudio y análisis de las finanzas municipales, especialmente en lo referente a las rentas propias por concepto de ingresos tributarios y no tributarios y los gastos de funcionamiento para mejorar el indicador de ahorro operacional (mayores ingresos, menores gastos)

4. Controlar en forma permanente el comportamiento de los ingresos propios y los gastos de funcionamiento de tal forma que le permita al Municipio cumplir de manera oportuna con los requerimientos establecidos dentro de Ley 617 de 2.000 sobre ajuste fiscal, además de sus obligaciones de inversión.
5. Diseñar un Plan financiero a mediano plazo con base en la Ley 819 del 2003.
6. Mejorar el sistema de contabilidad municipal, actualizando permanentemente el censo de industria y comercio y nivel de predios.
7. Incrementar el ingreso de los recursos propios en convenio con la comunidad a través de un programa pedagógico para reducir el nivel de evasión.
8. Reestructurar y renegociar la deuda publica municipal para aumentar la capacidad de endeudamiento del municipio.

8.1.2.3. Indicadores

- ✓ Desempeño fiscal del municipio
- ✓ Aumento del recaudo tributario
- ✓ Disminución de los gastos recurrente
- ✓ Aumento de la capacidad de endeudamiento

8.1.2.4. Meta

Aumentar la capacidad financiera del municipio a través de la disminución de los gastos y aumento de los ingreso

8.1.3. Programa: Fortalecimiento de la participación ciudadana

8.1.3.1. Objetivo

Aumentar y consolidar la participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales.

8.1.3.2. Proyectos

1. Generación de espacios para la discusión de las medidas gubernamentales
2. Presentación ante la comunidad de informes del gobierno y de cada una de las secretarías municipales
3. Institucionalización de las veedurías ciudadanas
4. Establecimiento de mecanismo para la retroalimentación entre la administración y la comunidad
5. Incentivar la participación de la comunidad en general en los lineamientos anuales dentro de los sectores económicos y sociales del municipio.

8.1.3.3. Indicadores

- ✓ Número de veedurías ciudadana del municipio
- ✓ Niveles de participación de la comunidad en la elaboración y diseño de los planes operativos anuales

- ✓ Disminución de los niveles de peticiones por parte de la comunidad

8.1.3.4. Meta

Aumentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisión gubernamental.

8.1.4. Programa: Mejoramiento de la convivencia ciudadana

8.1.4.1. Objetivos

Generar los mecanismos institucionales necesarios para mejorar la convivencia entre los costeros

8.1.4.2. Proyectos

1. Realizar talleres conducentes al rescate de valores cívicos y de liderazgo tanto en el casco urbano como en los corregimientos
2. Institucionalización de brigadas sanitarias en el Municipio
3. Agenciar los recursos para la construcción de un albergue para la recepción de las víctimas de maltrato infantil y adultos mayores
4. Procurar los recursos necesarios para la construcción de un parque comunitario en el corregimiento el Vaiven.
5. Tramitar ante los organismos Nacionales la reactivación del Plan Integral del Adulto Mayor del municipio de Juan de Acosta
6. Gestionar ante las autoridades Nacionales y Departamentales los recursos necesarios para la implementación de un bono alimenticio rural
7. Tramitar la consecución de los recursos necesarios para la construcción de una sede para la Junta comunal de la vereda la Azucena.
8. Desarrollar campañas preventivas para el consumo de la droga y el alcohol
9. Oficiar ante universidades departamentales que tengan facultad de psicología o entidades sin ánimo de lucro la firma de un convenio interinstitucional para el seguimiento de víctimas de violencia intrafamiliar
10. Implementar e institucionalizar la promoción, el respeto la protección y la garantía de los derechos humanos.
11. Desarrollar capacitaciones sobre el manejo de las relaciones sexuales. Escuela de padres

8.1.4.3. Indicadores

- ✓ Número de casos de problemas de violencia intrafamiliar conciliados con las partes
- ✓ Porcentaje de casos de riñas y de pleitos conciliados por las autoridades policiales de Juan de Acosta
- ✓ Número de policías por habitantes
- ✓ Participación de los recursos propios para la financiación de proyectos de convivencia ciudadana

8.1.4.4. Meta

Reducir en un 10% el nivel de pleitos y riñas intrafamiliares y de otra índole dentro del casco urbano y rural.

8.1.5. Programa: Aumento de la seguridad Ciudadana

8.1.5.1. Objetivo

Mejorar las condiciones de seguridad del casco urbano y rural de Juan de Acosta

8.1.5.2. Proyectos

1. Agenciar los recursos necesarios para la adquisición del lote contiguo al que ya existe para la construcción de la sede del cuarto distrito de la Policía Nacional.
2. Cofinanciar la construcción de la sede del cuarto distrito de la Policía Nacional.
3. Garantizar los recursos para la dotación de las inspecciones de policías
4. Adquisición de un radio base y por lo menos diez radios portátiles para la red de seguridad.
5. Tramitar los recursos necesarios par la construcción de un anfiteatro.
6. Gestionar ante las autoridades departamentales el fortalecimiento del cuerpo de bomberos, con máquina de emergencia y personal capacitado.
7. Oficiar ante la Policía Nacional el rescate de los policías juveniles.
8. Desarrollar y organizar los comité de seguridad de cada barrio
9. Implementación de restricciones horarias para las salidas nocturnas de los menores de edad
10. Aumento del número de policía del cuarto distrito
11. Dotación de telefonía celular a las inspecciones de policías del municipio para agilizar el funcionamiento de estas dependencias.

8.1.5.3. Indicadores

- ✓ Número de barrios incluidos dentro de los frentes de seguridad
- ✓ Porcentaje de delitos reportado por la comunidad y atendidos por las autoridades
- ✓ Número de casos atendidos por la policía
- ✓ Porcentaje de personas retenidas por disturbios, riñas u otro

8.1.5.4. Metas

Disminuir el nivel de delincuencia común en un 10%

8.2. Estrategia: Desarrollo y Equidad Social

8.2.1. Programa: Educación con calidad. “La revolución Educativa de Juan de Acosta”

8.2.1.1. Objetivo

Mejorar las condiciones de la infraestructura social de Juan de Acosta a través del sector de la educación.

8.2.1.2. Proyectos

1. Aumentar el nivel de cupos para básica primaria y básica secundaria, con mayor énfasis en el sector rural, a través de la aplicación de la ley 715/2001 y la gestión de recursos ante el nivel Nacional y Departamental.
2. Solicitar ante el Gobierno Central la inclusión de Juan de Acosta en la repartición de becas que subsidian la demanda.
3. Gestionar ante el Ministerio de Educación los recursos necesarios para la ampliación, remodelación, readecuación y encerramiento de los colegios, escuelas y jardines existentes en el Municipio de Juan de Acosta
4. Desarrollar las gestiones ante el sector privado, el gobierno nacional y departamental para la consecución de los recursos para el desarrollo e implementación de espacios deportivos y recreativos dentro de las instituciones educativas.
5. Dotación de los colegios de Educación media y vocacional de laboratorios, para física, química y biología.
6. Gestionar ante la oficina del programa presidencial “Computadores para educar”, la oficina de conectividad y la oficina de la primera dama de la Nación la consecución de los equipos tecnológicos para acercar a Juan de Acosta con la ciencia y la tecnología.
7. Conseguir a través de los recursos propios, donaciones de la empresa privada y con el ministerio de educación la implementación de una biblioteca publica municipal en el antiguo puesto de salud.
8. Adelantar capacitaciones y actualizaciones en evaluación por competencia para los docentes de Juan de Acosta.
9. Realizar una actualización del currículo académico del colegio Juan V. Padilla con base en las experiencias laborales y académicas de los egresados.
10. Desarrollar convenios con el SENA, Actuar, Fundación Mario Santodomingo, con el fin de proporcionarle a los jóvenes capacitación técnica en sectores como la modistería, agroindustria, turismo etc.
11. Formular y desarrollar un Plan de Fortalecimiento Institucional, conjuntamente con la Secretaría de Educación Departamental, para propiciar el Cambio de la modalidad académica del Colegio Juan V. Padilla a la modalidad agroindustrial y/o turístico.
12. Mejorar la dotación de equipos audiovisuales, mobiliarios y materiales educativos de los jardines escolares, escuelas y colegios del Municipio.
13. Garantizar el acceso y la sostenibilidad de los estudiantes a los niveles de preescolar, grados primero y segundo de la educación básica primaria, a partir de la construcción (en donde no hay) y ampliación de los restaurantes escolares, aseguramiento del transporte escolar y suministro de textos y útiles escolares para estudiantes de escasos recursos.

14. Estructuración y desarrollo de la Escuela de formación docente, organizada a partir de las necesidades de capacitación y calificación del personal docente y administrativo vinculado al sistema público educativo del municipio de Juan de Acosta.
15. Desarrollar programas especiales para la población discapacitada
16. Diseñar un acuerdo institucional con Electricaribe para el mejoramiento del servicio de energía para los colegios y escuelas
17. Realizar convenio con el SENA para la establecer como énfasis en la institución educativa de San José de Saco en promoción y gestión empresarial

8.2.1.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de niños recepcionados por la red pública de educación
- ✓ Aumento de la cobertura estudiantil
- ✓ Resultado de las pruebas del saber e Icfes
- ✓ Aumento de la calidad estudiantil
- ✓ Porcentaje de niños en extraedad
- ✓ Tasa de deserción y de reprobados

8.2.1.4. Meta

Aumentar el nivel de cobertura estudiantil en todos los niveles en por lo menos el 5% anual

8.2.2. Programa: Juan de Acosta Saludable

8.2.2.1. Objetivo

Aumentar y Mejorar los niveles de calidad y cobertura de los servicios de salud que se prestan en el municipio

8.2.2.2. Proyectos

1. Realizar convenios con empresas prestadoras de servicios tanto del sector privado como del público para ampliar la prestación de los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención por parte de la E.S.E Hospital de Juan de Acosta.
2. Gestionar los recursos ante el ministerio de protección social para la construcción y dotación de un dispensario medico en el corregimiento de Bocatocino.
3. Adecuación, remodelación y reconstrucción del área física de los puestos de salud ubicados en el área rural del municipio.
4. Implementación el programa de los PGIRS
5. Dotar a los distintos puestos de salud ubicados en el área rural de Juan de Acosta de los implementos y herramientas necesarias, para la prestación de los servicios médicos las 24 horas del día.
6. Construcción y dotación de quirófano y rayos x a la E.S.E. hospital de Juan de Acosta.
7. Conseguir la financiación para dotar de un servicio alternativo eléctrico a la ESE hospital de Juan de Acosta.

8. Incrementar la población afiliada al régimen subsidiado en la misma proporción en que aumenta la tasa de natalidad.
9. Coordinar ante las autoridades y sociedades pro-juveniles una política coherente para la prevención, la seguridad y el control de la violencia juvenil.
10. Mejorar el Plan de Atención Básica (PAB), a través del desarrollando campañas de prevención a la drogadicción, el SIDA, la Hipertensión, Parasitosis y enfermedades diarreicas, salud visual, oral, dermatológicas y la implementación de jornadas masivas de vacunación
11. Desarrollar a través del fortalecimiento de las madres comunitarias los programas de programas de prevención y asistencias a las madres gestantes y lactantes.
12. Gestionar los recursos para la adquisición de una ambulancia para la zona costera.
13. Aumentar la cobertura de vacunación a los menores de cinco años

8.2.2.3 Indicadores

- ✓ Nivel de atención del E.S.E. Hospital de Juan de Acosta
- ✓ Porcentaje de personas afiliadas al SISBEN
- ✓ Número de camas disponible por habitantes
- ✓ Porcentaje de casos entendidos en cada corregimiento

8.2.2.4. Meta

Aumentar el nivel de cobertura en el servicio de la salud en todo los años de acuerdo aumente el crecimiento poblacional.

8.2.3. Programa: El rescate del Campo

8.2.3.1. Objetivo

Recuperar y dignificar el quehacer campesino de los costeros.

8.2.3.2. Proyectos

1. Promoción de la creación de asociaciones campesinas en el desarrollo de actividades productivas en el sector agrícola y ganadero.
2. Diseño a través de la UMATA de un completo programa de asistencia técnica a pequeños productores.
3. Gestionar recursos con el banco agrario para la siembra de sorgo, millo, y yuca.
4. Firmar un acuerdo de leasing de maquinaria industrial para promover la tecnificación de los pequeños y medianos cultivos.
5. Aplicación y fomento de políticas tendientes a erradicar la aftosa del municipio.
6. Fomentar la ortofruticultura.
7. Impulsar la explotación agroindustrial de la yuca.
8. Fortalecimiento del sector agropecuario con base en capacitaciones desarrolladas por la UMATA.
9. Desarrollo de cultivos ornamentales e hidropónicos.

10. Vincular al sector ganadero a la bolsa de valores agropecuaria.
11. Fortalecimiento técnico, tecnológico y administrativo de la UMATA en aras de incrementar su capacidad de respuesta a las demandas de asistencia técnica de los productores locales.
12. Aumentar el nivel de productividad de los cultivos transitorios propios del municipio, a través de capacitaciones.
13. Formulación y ejecución de un plan de impulso al desarrollo de la microempresa en el municipio, con el apoyo técnico del SENA Regional Atlántico, orientado a la capacitación para la identificación, formulación y puesta en marcha de proyectos productivos secundarios articulados a las actividades productivas rurales de la localidad; en la perspectiva de generar un nuevo renglón para la generación de empleo en el área rural del municipio.
14. Promover la organización de los productores que garanticen el mantenimiento de un vínculo recíproco entre productores individuales y las políticas municipales, departamentales y nacionales de apoyo a las actividades productivas predominantes en el municipio; de tal forma que asesoren al campesino en su adaptación a los cambios promovidos por las políticas de desarrollo económico de la Administración Municipal en el nivel de su unidad productiva y dentro de la comunidad de productores.
15. Impulso a la organización de microempresas de procesamiento de los productos primarios de la actividad agrícola y pecuaria del municipio, gestionando ante el Programa Nacional de Impulso a la Microempresa, los recursos financieros requeridos para tal fin; con el propósito de aprovechar las temporadas de alta cosecha de frutales y productos agrícolas como el maíz, la yuca, el sorgo, el mango, la guayaba, la naranja y la guanábana.
16. Desarrollo de un estudio para la identificación de los mercados potenciales a la producción microempresarial naciente del Municipio, con el propósito de garantizar su sostenibilidad como unidades productivas.
17. Gestionar los recursos para la construcción de un centro de acopio
18. Desarrollar programas de reforestación en todo el municipio y especialmente en las microcuencas
19. Agenciar la construcción de la casa campesina.
20. Iniciar el estudio de la factibilidad de la creación de un distrito de riego.
21. Fomentar la creación de granjas integrales

8.2.3.3. Indicadores

- ✓ Número de asistencias técnicas por parte de los técnicos de la UMATA
- ✓ Porcentaje de campesinos incluidos en las asociaciones gremiales
- ✓ Número de campesinos que se encuentran gestionando recursos ante la banca especializada
- ✓ Porcentaje de fincas o predios rurales visitados y atendidos

8.2.3.4. Meta

Aumentar el nivel de asistencia técnica y tecnológica en todos los frentes del campesinado de Juan de Acosta.

8.2.4. Programa: Empleo productivo para los costeros

8.2.4.1. Objetivo

Implementar políticas sistemáticas y contundentes para la generación de empleo productivo para todos los costeros.

8.2.4.2. Proyectos

1. Gestionar la creación del fondo: **"Banco de pobres"** para el apoyo y garantía microempresarial
2. Llevar a cabo convenios con el DADE para la capacitación y la consecución de créditos para el fomento microempresarial.
3. Gestión ante el gobierno nacional la ampliación del programa "manos a las obras" para la construcción y remodelación de las vías terciarias del municipio.
4. Gestionar la inclusión de Juan de Acosta en el subsidio de desempleo
5. Organización de taller de formación y capacitación en modistería, artesanías y demás labores productivas a través de convenios con el SENA y otras instituciones u organizaciones del sector.
6. Gestionar antes las ONGs Departamentales (Funda empresa, ÁGAPE, Fundación Mario Santodomingo entre otros) recursos para el desarrollo de actividades artesanales y de confecciones.
7. Promoción de granjas integrales para el desarrollo de empleo rural.
8. Generar una mentalidad productiva entre los gremios locales.
9. Consolidar el núcleo urbano microregional conformado por Juan de Acosta/El Vaivén, como centro agroindustrial del Municipio.
10. Establecer mecanismos que propicien la localización de actividades económicas en el territorio Municipal mediante una adecuada coordinación entre el sector público y el privado.
11. Canalizar la inversión pública local como mecanismo de generación de empleo a través de la vinculación de personal profesional y no profesional residente en el Municipio.
12. Adecuación de un centro de producción para confeccionistas y/o maquiladores del Municipio de Juan de Acosta.

8.2.4.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de cursos de capacitación llevados a cabo
- ✓ Número de personas incluidas dentro de los programas de capacitación empresarial
- ✓ Porcentaje de convenios establecido entre la alcaldía y los centros de formación microempresarial departamentales

8.2.4.4. Meta

Aumentar el nivel de empresas microempresariales en un 15% en los cuatro próximos años.

8.2.5. Programa: Turismo. "El futuro de Juan de Acosta"

8.2.5.1. Objetivo

Consolidar en forma definitiva el sector turismo de JUAN DE ACOSTA a través del aprovechamiento de los 29 Km de playa caracterizados por su limpieza y la tranquilidad de sus aguas marinas.

8.2.5.2. Proyectos

1. Impulsar la creación de hoteles y centros recreacionales ofreciéndoles rebajas tributarias en materia de industria, comercio y del impuesto predial.
2. Capacitación y dotación de infraestructura a jóvenes entre 18 y 25 años para que presten servicio de salvavidas en las zonas costera.
3. Promoción publicitaria de las playas de Santa Verónica, Villa Verónica, Urbanización Salinas del Rey, OH las Inn y Boca tocino entre otros.
4. Desarrollo e implementación de un plan integral para la regulación del sector turístico.
5. Control y prevención a la tala de árboles en la franja costera.
6. Mantenimiento y adecuación de las vías relacionadas con los centros turísticos y balneario.
7. Vigilar el ordenamiento territorial y urbano para proteger las zonas turísticas del Municipio
8. Construcción de espolones en las diferentes playas de Juan de Acosta.
9. Impulso y apoyo a la comunidad de Santa Verónica para seguir implementando planes comunitarios que beneficien el corregimiento.
10. Gestionar los recursos para la creación de la corporación para el desarrollo y el fomento del turismo y la recreación de Juan de Acosta.
11. Impulsar y lograr la declaratoria de zona de desarrollo y recursos turísticos del entorno del Municipio.
12. Diseño del programa excelencia en atención al turista en cual deben estar involucrados los sectores oficiales y privados comprometidos en brindar una imagen acogedora a los visitantes.

8.2.5.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de quejas y reclamos de los turistas ante las autoridades municipales
- ✓ Número de visitantes que llegan a la zona turística
- ✓ Monto de las ventas de los establecimientos cercanos a los sitios turísticos

8.2.5.4. Meta

Posicionar al sector turístico como el motor principal del desarrollo municipal y lograr aumentar el número de turista a la misma tasa en que crece la economía nacional.

8.2.6. Programa: La mujer, los niños, la juventud y los adultos mayores cuentan. Programas municipales especiales

8.2.6.1. Objetivo

Desarrollar un plan de acción municipal de programas especiales para dotar a la mujer, los niños, los jóvenes y los adultos mayores de las herramientas necesarias para hacerlos partícipes del desarrollo municipal.

8.2.6.2. Proyectos

1. Destinar los recursos necesarios para la cofinanciación de los proyectos especiales para la mujer, la niñez, la juventud y los adultos mayores.
2. Tramitar los recursos para la conmemoración del día del niño
3. Implementar el programa de mujer gestora
4. Garantizar los recursos para la celebración del día de la madre y de la mujer
5. Gestionar los programas de la consejería nacional de programas especiales
6. Desarrollar actividades recreativas y lúdicas con los adultos mayores de Juan de Acosta, gestionando recursos ante el gobierno central y nacional.
7. Institucionalización de cursos permanentes de liderazgo juvenil y de capacitación sexual.
8. Creación de una coordinación de la juventud que encause su potencial en fomento en deporte, la recreación y esparcimiento como medio de convivencia.
9. Fomentar la participación de la mujer en las actividades de corte artístico y cultural.
10. Promociones en los colegios de las semanas culturales como epicentros de representaciones artísticas y culturales.
11. Diseños de políticas de convivencia en la competición artística mediante la premiación al buen comportamiento y a la tolerancia.

8.2.6.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de proyectos especiales nacionales implementados en el municipio
- ✓ Número de adultos mayores atendidos
- ✓ Porcentaje de recursos destinados a los proyectos especiales

8.2.6.4. Meta

Desarrollar de forma sistemática los programas especiales para la población vulnerable de Juan de Acosta y afiliar a la totalidad de la población vulnerable a los programas especiales.

8.2.7. Programa: El renacer de la cultura de Juan de Acosta

8.2.7.1. Objetivo

Consolidar e impulsar las expresiones culturales propias de Juan de Acosta para situar al municipio dentro del contexto nacional y departamental como una reserva cultural.

8.2.7.2. Proyectos

1. Festejar y dar colorido a las festividades cívicas y religiosas
2. Ampliar y mejorar la infraestructura física del sector, propiciando la constitución de una red de servicios culturales sobre la cual soportar un plan integral de desarrollo cultural.
3. Creación o fortalecimiento del fondo municipal de cultura para el diseño de una política coherente.
4. Rescate e Institucionalización del festival de canción inédita y piquería vallenata, apoyo a competencias recreativas y deportivas (maratón 31 de diciembre) y ferias autóctonas de Juan de Acosta.
5. Fomentar la recreación y la lúdica como expresiones y manifestaciones culturales de todo los costeros
6. Grabación de los himnos de Juan de Acosta y de la institución de Juan V. Padilla
7. Remodelación del inmueble de la Casa de la Cultura.
8. Grabar un CD con canciones e intérpretes de Juan de Acosta.
9. Organizar la Banda municipal en categorías infantiles, prejuvenil y juvenil.
10. Fomentar la creación de grupos de teatro.
11. Organizar la escuela de Danza a nivel de escuelas, colegios y particulares.
12. Desarrollar talleres de capacitación en dibujo, pintura, arte plásticas y exposiciones.
13. Impulsar la creación del monumento a los padres del municipio.
14. Construir el patrimonio oral e histórico de Juan de Acosta.
15. Elaborar el álbum, guión y museo fotográfico del municipio.
16. Realizar la publicación de antologías de poetas costeros.

8.2.7.3. Indicadores

- ✓ Número de actividades culturales realizadas
- ✓ Porcentaje de la población que acude a las actividades culturales
- ✓ Número de eventos culturales realizados en el año
- ✓ Participación del municipio dentro del contexto nacional y departamental.

8.2.7.4. Meta

Posicionar a Juan de Acosta como una de las reservas culturales y artísticas del Departamento del Atlántico.

8.2.8. Programa: El deporte y la recreación como medio de construcción de sociedad

8.2.8.1. Objetivo

Utilización de la recreación y el deporte como medios para la masificación de valores éticos y combatir la delincuencia infantil, el consumo de droga y del alcohol.

8.2.8.2. Proyectos

1. Impulsar competencias deportivas internas como estrategias de prevención hacia la drogadicción.
2. Diseño de una política definida por parte de la junta municipal del deporte que permitan la masificación de esta sana actividad.
3. Gestión ante Coldeportes Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura y demás instancias gubernamentales para la creación de un centro integral para la práctica deportiva.
4. Diseño de un plan integral de recuperación y promoción de parques, como punto de encuentro para el esparcimiento de la población, a través de la gestión de recursos ante la empresa privada del Departamento.
5. Establecer programas de "recreación" para los períodos correspondientes a las vacaciones escolares y manejo creativo del tiempo libre.
6. Mejorar la infraestructura existente para la práctica del fútbol en localidades como: San José de Saco, Chorrera, Santa Verónica y construcción de este tipo de instalaciones en aquellos corregimientos que carecen de las mismas, especialmente Bocatocino.
7. Impulsar la construcción de un polideportivo microregional, que preste sus servicios a las localidades de Juan de Acosta / El Vaivén.
8. Apoyar la conformación de ligas deportivas como estímulo al desempeño deportivo de los niños y jóvenes del municipio.
9. Proveer zonas verdes y parques en cada uno de los corregimientos del municipio para incentivar la recreación pasiva (y contemplativa), el encuentro social y el intercambio. En este aspecto, el municipio establece, como meta de expansión, la dotación de zonas verdes y parques en 2.5 metros cuadrados por habitante para los próximos cinco años, lo cual representa la construcción de un total de 43.600 metros cuadrados al 2005. De esta manera, el municipio podrá aproximarse al indicador de 15 metros cuadrados por habitante prevista en el decreto 1504 de 1998, reglamentario de la Ley 388 de 1997.
10. Establecer políticas de organización de la comunidad para salvaguardar las instalaciones recreativas y deportivas, de tal manera que puedan cumplir eficientemente los propósitos para los que están constituidos en el corto y largo plazo.
11. Aprovechar los recursos del Mar Caribe para actividades ecoturísticas, no solo locales sino de alcance regional.
12. Diversificar la oferta deportiva hacia actividades como el béisbol y el softball.
13. Gratificar económicamente a los campeones de las distintas actividades deportivas.

8.2.8.3. Indicadores

- ✓ Número de eventos deportivos en el que participa el municipio tanto en eventos nacionales como departamentales
- ✓ Competencias deportivas en el cual el municipio tiene equipos representando al municipio
- ✓ Porcentaje de deportistas del municipio respecto al total de la población

8.2.8.4. Meta

Diversificar y masificar la practica del deporte en Juan de Acosta, a través de la cobertura universal de la práctica de deporte.

8.3. Estrategia: Infraestructura para el Desarrollo

8.3.1. Proyecto: Desarrollo urbano y rural estratégico

8.3.1.1. Objetivo

Implementación y desarrollo de políticas urbanas y rurales para aumentar la calidad de vida de los costeros.

8.3.1.2. Proyectos

1. Continuación de la construcción de cunetas para la solución de aguas fluviales en calles no pavimentadas mediante la participación directa de la comunidad, con prioridad a los sectores más críticos del municipio.
2. Pavimentación, mantenimiento y adecuación de las calles urbanas de los sectores críticos del municipio.
3. Construcción de las intersecciones viales sobre la calle 8.
4. Canalización de los principales arroyos que posee el municipio.
5. Reubicación de los buses intermunicipales.
6. Gestión de los recursos necesarios para la ejecución de programas tendiente al mejoramiento de las viviendas inadecuadas o con hacinamiento
7. Programa de legalización de predios tanto en el área urbana y rural.
8. Reubicación de las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
9. Creación de un banco de tierras urbanizables que permita al municipio una mayor competitividad de sus proyectos dentro de los organismos de Cofinanciación.
10. Definición y establecimiento de las áreas de tierras urbanizables necesarias para la atención oportuna y adecuada de la demanda de vivienda de interés social.
11. Incrementar, mediante programas de construcción de zonas verdes y parques, los porcentajes de espacio público destinados a la satisfacción de las necesidades colectivas de la población.
12. Mejorar las rondas de los arroyos que cruzan los diferentes centros poblados, procurando su utilización para fines recreativos.
13. Programar las obras indispensables para la normalización de las vías mediante la construcción de andenes, obras de arte, señalización, etc.
14. Retención de aguas de escorrentía en la zona de serranías y colinas en el Municipio de Juan de Acosta.

8.3.1.3. Indicadores

- ✓ Kilómetros de arroyos canalizados
- ✓ Número de proyectos de viviendas presentados ante las autoridades nacionales
- ✓ Porcentaje de proyectos de vivienda cofinanciados por el municipio de Juan de Acosta
- ✓ Número de casas de alto riesgo reubicadas

8.3.1.4. Meta

Insertar al municipio de Juan de Acosta dentro del programa nacional de un país de propietario

8.3.2. Programa: Saneamiento Básico

8.3.2.1. Objetivo

Establecer las condiciones ambientales suficiente para la prevención y disminución de las enfermedades aeróbicas y virales.

8.3.2.2. Proyectos

1. Adecuación y dotación del matadero municipal con las tecnologías de las normas ambientales y de salud, con la posibilidad que sea manejado por la empresa privada o por organismo de economía solidaria
2. Impulsar la construcción de un matadero regional para atender las necesidades de los municipios de Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Puerto Colombia.
3. Tramitar los recursos para construcción del mercado público, como un sistema integral que implique infraestructura física, vial, de servicios, mercadeo y educación ciudadana.
4. Construcción de un nuevo parque cementerio municipal con una reglamentación definida, y ubicado en un lugar adecuado.
5. Actualización del plan maestro de alcantarillado para JUAN DE ACOSTA.
6. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de alcantarillado por etapa.
7. Impulsar la construcción de pozas sépticas por medio de planes de auto -construcción y convenios con la administración Nacional, departamental para los corregimientos de San José de Saco, Chorrera y Bocatocino.

8.3.2.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de cobertura de la población urbana y rural de los programas de atención básica
- ✓ Número de personas inscritas dentro de los programas de prevención
- ✓ Porcentaje de recurso anual destinado al saneamiento básico

8.3.2.4. Meta

Posicionar a Juan de Acosta como uno de los municipios con mayor nivel de saneamiento básico.

8.3.3. Programa: El agua para todos

8.3.3.1. Objetivos

Mejorar en términos de calidad y de cobertura el servicio de agua acercando de forma gradual al municipio al cubrimiento universal.

8.3.3.2. Proyectos

1. Cofinanciar e impulsar la construcción de un acueducto regional
2. Gestionar recursos para poner en funcionamiento la planta de tratamiento de agua de propiedad del municipio
3. Establecimiento de nuevos puntos de abastecimientos
4. Adecuar y reconstruir los pozos de la vereda el Vaiven
5. Mejoramiento de las redes de distribución del agua
6. Aumentar la presión y continuidad del servicio

8.3.3.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de personas con accesos al servicio de agua
- ✓ Frecuencia del servicio
- ✓ Potabilidad del servicio prestado

8.3.3.4. Meta

Ofrecer un óptimo servicio de agua para todo los costeros al termina los cuatro próximos años.

8.3.4. Programa: Servicios domiciliarios con calidad

8.3.4.1. Objetivos

Acercar de forma gradual a la comunidad de JUAN DE ACOSTA tanto en la cabecera municipal y los corregimientos al acceso de los servicios públicos domiciliarios.

8.3.4.2. Proyectos

1. Gestionar ante Gases del Caribe la ampliación del servicio de gas natural al resto del casco urbano y sus corregimientos.
2. Repotenciación del servicio eléctrico en la cabecera municipal y sus corregimientos.
3. Gestionar ante Electricaribe la legitimización de las conexiones fraudulentas
4. Instalaciones de nuevas y mejores líneas y redes eléctricas con el concurso activo de Electricaribe.
5. Fortalecer el convenio con Electricaribe para que su oficina de atención al cliente sea más proactiva.
6. Actualización de la estratificación de vivienda para el pago de servicios eléctricos.
7. Destinación de la tasa de alumbrado publico a la compra e instalación de pantallas reflectivas en todo el municipio.
8. Fortalecimiento del comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios (Art. 62 y siguientes ley 142/94).

9. Creación del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos (Art. 89 –99 ley 142/94), el cual buscara la aplicación solidaria del sistema de subsidios en los servicios.
10. Coordinación con la empresa Telecom la ampliación de las redes telefónicas domiciliarias con el propósito de aumentar la cobertura de este servicio tanto a nivel urbano como rural.
11. Mejoramiento de la infraestructura de los SAI que se encuentra en los cuatro corregimientos del municipio.(Chorrera, San José Saco, Santa Verónica y Bocatocino)
12. Asociar los proyectos de servicios públicos con la preservación del medio ambiente en general.
13. Adoptar y diseñar mecanismos que faciliten las diferentes formas de participación y asociación con terceros para la formulación, planeación, diseño, construcción, operación, mantenimiento, administración, venta y evaluación de los servicios.

8.3.4.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de personas con cubrimiento de los servicios públicos domiciliarios
- ✓ Número de redes e instalaciones puestas para la prestación de los servicios
- ✓ Número de reclamos y quejas por la prestación de los servicios

8.3.4.4. Meta

Posicionar a Juan de Acosta dentro de los municipios con la más amplia cobertura y calidad de servicios públicos domiciliarios.

8.3.5. Programa: Medio ambiente y prevención

8.3.5.1. Objetivo

Implementar y desarrollar los cursos de acción necesarios para el mejoramiento de las condiciones ambientales y disminuir las probabilidades de riesgo de la población en Juan de Acosta.

8.3.5.2. Proyectos

1. Realizar estudios de impacto ambiental sobre el entorno paisajístico y natural, que permita realizar un diagnóstico y crear una base de datos sobre el estado y situación actual en que se encuentra el ecosistema del municipio.
2. Gestionar ante las autoridades ambientales recursos, convenios y la implementación de tecnologías adecuadas para el manejo de los recursos naturales.
3. Implementación de estrategias conjuntas con la CRA para la puesta en marcha de proyectos de reforestación en las laderas de los diferentes arroyos del municipio.
4. Mejorar la infraestructura de los puentes que se encuentran ubicado en Juan de Acosta.
5. Fortalecer los mecanismos de defensa contra las inundaciones en la cabecera municipal y corregimientos.
6. Proyectos de estudios integrales de los factores y las zonas de riesgo de los municipios.

7. Implementación del sistema de manejo y disposición final de basuras y excretas.
8. Formulación de una política de aseo y ornato para el embellecimiento del municipio, los corregimientos y las veredas.
9. Gestionar la consecución de recurso para la reubicación, modernización y acondicionamiento del relleno sanitario.
10. Gestionar los recursos para la adquisición de un vehículo compactador para la recolección de las basuras.
11. Desarrollo de campañas educativas para la promoción del reciclaje en la fuente.
12. Promover acciones integrales entre todos los actores municipales asociadas con la recuperación de áreas con reconocibles problemas ambientales.
13. Impulsar la cultura de la producción (urbana y rural) limpia, con el fin de evitar focos de contaminación.

8.3.5.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de personas reubicadas de los sitios de riesgos y emergencias
- ✓ Número de hogares inscrito en el programa de recolección en la fuente
- ✓ Número de reclamos y quejas por la prestación del servicio

8.3.5.4. Meta

Posicionar a Juan de Acosta como uno de los municipios dentro del departamento comprometidos con el mejoramiento y mantenimiento del medio ambiente.

8.3.6. Programas: Las vías para un mejor Juan de Acosta

8.3.6.1. Objetivos

Dotar a Juan de Acosta del mínimo de vías necesarias para su desarrollo.

8.3.6.2. Proyectos

1. Mejorar las vías de accesos tanto en el casco urbano como en los cuatro corregimiento de Juan de Acosta
2. Incrementar la densidad vial del municipio, con el fin de mejorar la movilidad de la población.
3. Aumentar el número de kilómetros de calles pavimentadas dentro del casco urbano y rural del municipio.
4. Integrar el espacio municipal a través de una eficiente red de vías, con lo cual pueda alcanzarse la adecuada articulación del sistema urbano local con las áreas rurales y con otros niveles territoriales.
5. Elaborar los estudios de factibilidad para constituir una microterminal de transporte intermunicipal, con el fin de evitar la utilización de la plaza para estos menesteres.

8.3.6.3. Indicadores

- ✓ Porcentaje de kilómetros asfaltados
- ✓ Número de calles pavimentadas
- ✓ Porcentaje de la densidad de vial del municipio
- ✓ Número de obras realizadas en el cuatrienio

8.3.6.4. Meta

Aumentar la densidad vial de Juan de Acosta en 20 kilómetros

9. Plan de inversiones

9.1. Proyección de los recursos financieros disponibles

La proyección de los ingresos y egresos del Municipio atiende, en primer lugar, los lineamientos recomendados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación, que preestablecen el ajuste de ingresos y gastos con base en la inflación futura, aspecto concordante a las políticas macroeconómicas del Estado, y el crecimiento del Sistema General de Participación (SGP). En tal sentido, se soporta en la ejecución presupuestal vigencia fiscal 2004, a la cual se le aplicó como factor de incremento del SGP para las vigencias 2005, 2006 y 2007, cifradas en el 6.5%, 6% y 5% respectivamente.

Sin embargo, hay ciertos rubros, desde el punto de vista de ingresos ó egresos, que no se proyectaron a esta tasa de crecimiento dado que su dinámica de crecimiento corresponde a factores de diversa naturaleza, a saber, acciones que viene implementando la Administración Municipal y Entidades del Nivel Central a través de la planificación financiera, y que por consiguiente, son certificados por las entidades o dependencias encargadas del manejo de los recursos o el gasto, según el caso.

Los montos asignados por el Sistema General de Participación (SGP) para la vigencia del 2004 están certificados por el Departamento Nacional de Planeación – Unidad de Desarrollo Territorial; en el Conpes 77. Para los años siguientes se estiman de acuerdo con el crecimiento del SGP según lo estipulado por la ley 715 de 2001. Para cierto tratamiento de los gastos operó el crecimiento de la inflación.

Para la inversión se fijaron los siguientes criterios:

- ✓ Los ingresos corrientes se proyectaron de acuerdo a su tasa de crecimiento histórica y se tuvo en cuenta la vigencia de la concesión de gestión tributaria que existe en la actualidad. Se establecieron los parámetros establecidos de acuerdo a la ley 715 del 2001 para la distribución de los recursos en materia de ecuación y salud.
- ✓ Son recursos propios de destinación específica: los ingresos tributarios, la sobretasa a la gasolina y A.C.P.M. y los excedentes de los recursos propios de libre destinación.
- ✓ El tratamiento para cada una de las rentas, se ajustó con base en el procedimiento señalado a continuación:

1. Se tiene en cuenta la fuente de financiación para los distintos sectores que se financia:
 - Los del Sistema General de Participación, de acuerdo a la Ley 715 del 2001 en su artículo cuarto establece que el 58.5% de los recursos se destinan a educación, el 24.5% para salud y el 17% para propósitos generales
 - Los impuestos directos aunque se encuentran concesionados a la empresa ICIVISCA se estima que estos lograrán ser superior a los \$400 millones y estos se destinan en su totalidad a inversión en proyectos prioritarios contemplados en el Plan de Desarrollo.
 - Dentro de los impuestos indirectos la Sobretasa a la gasolina y al A.C.P.M son lo de mayor dinamisimos en materia de generación de recursos. Estos recursos se destinará a la inversión de proyectos prioritarios
 - Los recursos nacionales se destinaran a la financiación de proyectos como los de la población vulnerable, el de vivienda de interes social y medio ambiente.
 - Los recursos departamentales, juegan un papel importante en la financiación de los proyectos de ampliación y dotación del sector de la educación, esto se debe porque Juan de Acosta no tiene descentralizado la educación. De igual forma, como una de las prioridades de la actual administración departamental es la dotación del servicio de agua potable a todos los municipios atlanticense, la financiación de los proyectos de agua se fondearan con recursos departamentales.
2. La estimación de la inversión sectorial tiene de presente la inclusión de recursos comprometidos de proyectos en ejecución.
3. Fundamentación estratégica y priorización de programas y proyectos armonizados al Programa de Gobierno, a las determinantes estratégicas del diagnóstico y la imagen prospectiva de Juan de Acosta que todos queremos.
4. Los recursos de inversión por vigencia se establecen e valores nominales.

Por su parte, las transferencias al Concejo y la Personería, se cuantificaron en estricto sentido a lo determinado por la Ley 617/2000, ajustándose conforme la inflación esperada.

Cuadro 20
Proyección del presupuesto
2004-2007
Pesos

Detalle	2004	2005	2006	2007
Ingresos	2.937.155.172	2.908.089.117	3.104.093.857	3.254.838.779
Ingresos corrientes	2.937.155.172	2.908.080.757	3.104.085.205	3.254.829.911
Ingresos tributarios	651.010.000	680.347.250	704.159.404	721.763.389
Impuesto directos	460.100.000	480.804.500	497.632.658	510.073.474
Predial unificado	400.000.000	418.000.000	432.630.000	443.445.750
Circulación y tránsito	100.000	104.500	108.158	110.861
Industria y comercio	60.000.000	62.700.000	64.894.500	66.516.863
Indirectos	190.910.000	199.542.750	206.526.746	211.689.915
Avisos y tableros	9.000.000	9.405.000	9.734.175	9.977.529
Publicidad exterior visual	100.000	104.500	108.158	110.861
Espectáculos públicos	5.000.000	5.225.000	5.407.875	5.543.072
Impuesto venta sist clubes	10.000	10.450	10.816	11.086
Degüello de ganado mayor	9.000.000	9.405.000	9.734.175	9.977.529
Degüello de ganado menor	100.000	104.500	108.158	110.861
Extracción de materiales	1.000.000	1.045.000	1.081.575	1.108.614
Juegos permitidos	90.000	94.050	97.342	99.775
Registro de hierro y marcas	500.000	522.500	540.788	554.307
Guías de movilización de ganado	50.000	52.250	54.079	55.431
Delineamiento urbano y licencias de construcción	12.000.000	12.540.000	12.978.900	13.303.373
Aprob de urb y parcelaciones	100.000	104.500	108.158	110.861
Sobretasa al consumo de la gasolina	102.000.000	106.590.000	110.320.650	113.078.666
Alumbrado publico	52.000.000	54.340.000	56.241.900	57.647.948
No tributarios	2.286.137.172	2.227.733.507	2.399.925.801	2.533.066.522
Tasas	6.900.000	7.210.500	7.462.868	7.649.439
Plaza de mercado	100.000	104.500	108.158	110.861
Registro de abonos	2.000.000	2.090.000	2.163.150	2.217.229
Servicio de matadero	50.000	52.250	54.079	55.431
Servicio cementerio	50.000	52.250	54.079	55.431
Boleta de posesion	1.200.000	1.254.000	1.297.890	1.330.337
Certificaciones y paz y salvos	3.000.000	3.135.000	3.244.725	3.325.843
Arrendamiento de bienes	500.000	522.500	540.788	554.307
Multas y sanciones	200.000	209.000	216.315	221.723
Rentas	50.000	52.250	54.079	55.431
Transito	50.000	52.250	54.079	55.431
Gobierno	50.000	52.250	54.079	55.431
Planeación	50.000	52.250	54.079	55.431

Transferencias y participaciones	269.360.881	258.056.558	273.533.891	287.205.536
SGP	-			
SGP propósitos generales l.d. 28%	269.259.881	257.955.558	273.432.891	287.104.536
Vehículos automotores	100.000	100.000	100.000	100.000
Aportes departamentales	1.000	1.000	1.000	1.000
fondos especiales				
Sistema General de Participación	742.954.732	695.541.890	737.274.403	774.138.123
SGP educacion calidad	106.191.888	136.665.274	144.865.191	152.108.450
SGP programa alimentacion escolar	29.462.084	28.225.180	29.918.690	31.414.625
SGP propositos generales	607.300.760	530.651.436	562.490.522	590.615.048
Regalías	1.000	1000	1000	1000
Estampillas pro cultura	1.000	1000	1000	1000
Contribuciones	3.000	3000	3000	3000
Contribución especial seguridad ciudadana	1.000	1000	1000	1000
Valorizacion	1.000	1000	1000	1000
Plusvalía	1.000	1000	1000	1000
Recursos de cofinanciación	1.000	1000	1000	1000
fondo local de salud	1.266.715.559	1.381.438.324	1.463.851.701	1.536.554.823
SGP participación en salud	1.248.613.559	1.362.522.824	1.444.274.193	1.516.487.903
Subsidio demanda	997.897.462	1.137.599.506	1.205.855.476	1.266.148.250
Prestación de servicio oferta	52.272.316	8.574.948	9.089.444	9.543.917
Aporte patronal	150.247.000	156.017.175	165.378.206	173.647.116
Salud publica pab	48.196.778	60.331.196	63.951.067	67.148.621
FOSYGA	1.000	1000	1000	1000
Arbitrio Rentistico	18.100.000	18914500	19.576.508	20.065.920
Rifas	100.000	104500	108.158	110.861
Etesa	18.000.000	18810000	19.468.350	19.955.059
Otros ingresos	1.000	1045	1.082	1.109
Recursos de capital	8.000	8360	8.653	8.869
Superávit	1.000	1045	1.082	1.109
Recursos del balance	1.000	1045	1.082	1.109
Recursos del crédito	1.000	1045	1.082	1.109
Rendimientos por operaciones finan	1.000	1045	1.082	1.109
Venta de activos	1.000	1045	1.082	1.109
Donaciones	1.000	1045	1.082	1.109
Rentas ocasionales	1.000	1045	1.082	1.109
Excedentes financieros	1.000	1045	1.082	1.109
Total rentas y recursos financieros	2.937.155.172	2.937.155.172	2.937.155.172	2.937.155.172
Presupuesto de gastos				
Gastos	2.937.155.172	3.098.698.706	3.238.140.148	3.367.665.754
Presupuesto de gastos	2.937.155.172	3.098.698.706	3.238.140.148	3.367.665.754

Gastos de funcionamiento	701.564.399	740.150.441	773.457.211	804.395.499
Concejo municipal	74.921.058	79.041.716	82.598.593	85.902.537
Honorarios	55.454.058	58.504.031	61.136.713	63.582.181
Aportes adicionales a los honorarios	19.467.000	20.537.685	21.461.881	22.320.356
Personeria municipal	51.587.550	54.424.865	56.873.984	59.148.944
Alcaldia municipal	575.055.791	606.683.860	633.984.633	659.344.019
Gastos de personal	155.630.909	164.190.609	171.579.186	178.442.354
Servicios asociados a la nomina	117.306.863	123.758.740	129.327.884	134.500.999
Sueldo personal nomina	99.179.697	104.634.580	109.343.136	113.716.862
Indemnizacion por vacaciones	4.132.487	4.359.774	4.555.964	4.738.202
Otros gastos por servicios personales	13.994.699	14.764.407	15.428.806	16.045.958
Bonificacion de direccion	5.729.724	6.044.859	6.316.877	6.569.553
Prima de navidad	8.254.975	8.708.999	9.100.904	9.464.940
Servicios personales indirectos	143.500.000	151.392.500	158.205.163	164.533.369
Jornales	2.500.000	2.637.500	2.756.188	2.866.435
Personal supernumerario	1.000.000	1.055.000	1.102.475	1.146.574
Honorarios	85.000.000	89.675.000	93.710.375	97.458.790
Remuneracion servicios tecnicos	55.000.000	58.025.000	60.636.125	63.061.570
Total	260.806.883	275.151.262	287.533.068	299.034.391
Subsidio familiar (4%)	4.297.787	4.534.165	4.738.203	4.927.731
Fondo administradora cesantías (8,33%)	8.251.669	8.705.511	9.097.259	9.461.149
Fondo administradora pensiones (0,125%)	10.041.944	10.594.251	11.070.992	11.513.832
EPS de salud (8%)	7.934.375	8.370.766	8.747.450	9.097.348
Aportes ARP riesgos profesionales (2,436%)	2.416.017	2.548.898	2.663.598	2.770.142
Total	32.951.794	34.764.143	36.328.529	37.781.670
Aportes icbf (3%)	3.223.340	3.400.624	3.553.652	3.695.798
Aportes sena (0,5%)	537.223	566.770	592.275	615.966
Aportes esap (0,5%)	537.223	566.770	592.275	615.966
Aportes iti (1%)	1.074.446	1.133.541	1.184.550	1.231.932
Total	5.372.232	5.667.705	5.922.751	6.159.662
Gastos generales	140.800.000	148.544.000	155.228.480	161.437.619
Adquisición de bienes	61.500.000	64.882.500	67.802.213	70.514.301
Compra y reparacion de equipos	8.000.000	8.440.000	8.819.800	9.172.592
Materiales y suministros	18.000.000	18.990.000	19.844.550	20.638.332
Impresos y publicaciones	1.600.000	1.688.000	1.763.960	1.834.518
Compra de combustible y peajes	12.000.000	12.660.000	13.229.700	13.758.888
Reparación vehículos y maquinaria	4.000.000	4.220.000	4.409.900	4.586.296
Mantenimiento edificios públicos	7.000.000	7.385.000	7.717.325	8.026.018
Adquisición cajas mortuarias e inhumación cadaver	2.500.000	2.637.500	2.756.188	2.866.435
Caja menor	8.400.000	8.862.000	9.260.790	9.631.222
Adquisición de servicios	79.300.000	83.661.500	87.426.268	90.923.318

Viaticos y gastos de viajes	5.000.000	5.275.000	5.512.375	5.732.870
Eventos especiales alcaldía	2.500.000	2.637.500	2.756.188	2.866.435
Comunicación y transporte	4.000.000	4.220.000	4.409.900	4.586.296
Recepcion y atencion oficiales	1.000.000	1.055.000	1.102.475	1.146.574
Servicios públicos	25.000.000	26.375.000	27.561.875	28.664.350
Seguros y causaciones	6.500.000	6.857.500	7.166.088	7.452.731
Tasas derechos e impuestos	500.000	527.500	551.238	573.287
Gastos financieros	10.000.000	10.550.000	11.024.750	11.465.740
Capacitaciones	2.000.000	2.110.000	2.204.950	2.293.148
Apoyo policía nacional	22.800.000	24.054.000	25.136.430	26.141.887
Total	79.300.000	83.661.500	87.426.268	90.923.318
Transferencias corrientes		0	0	0
Tesorería departamental	3.600.000	3.798.000	3.968.910	4.127.666
Fondo mpal de pensiones	44.341.920	46.780.726	48.885.858	50.841.293
Sentencias judiciales, laudos y conciliaciones	65.000.000	68.575.000	71.660.875	74.527.310
Federacion colombiana de municipios	880.000	928.400	970.178	1.008.985
Deficit fiscal icld	113.821.920	120.082.126	125.485.821	130.505.254
Servicio deuda publica	99.333.332	104.796.665	109.512.515	113.893.016
Amortizacion crédito	73.333.333	77.366.666	80.848.166	84.082.093
Intereses	25.999.999	27.429.999	28.664.349	29.810.923

9.2. Ahorro Corriente Disponible para Inversión

Atendiendo los criterios de proyección, en agregación de las estrategias preestablecidas para lograr un mejor desempeño financiero, tales como ejecución de programas permanentes de fiscalización y cobros para el control de la evasión, desarrollo de un proceso de modernización del área financiera y administrativa que permita la planificación y la programación de los recursos del Municipio, revisión y actualización del estatuto de rentas y promoción y apoyo al proyecto de reforma tributaria propuesto por el Gobierno para fortalecer a los entes territoriales; sin embargo, la situación fiscal de Juan de Acosta es muy precaria.

Como se observa en el cuadro 21 dentro de las ejecuciones presupuestales se registra un déficit crónico que a precios del 94 llega a \$52 millones, si se incluye las cuentas por pagar acumuladas desde 1997 hasta el 2003 a precios corriente el déficit es de \$ 3.388 millones. En suma, la financiación de los proyectos prioritarios necesita que en primera instancia se logre financiar el déficit que afronta el municipio.

Cuadro 21
Déficit Fiscal. Municipio de Juan de Acosta
2001-2003
A Precios constantes 94

Concepto	2001	2002	2003
Ingresos corrientes	542.840.623	283.942.409	274.671.844

Ingresos tributarios	143.119.858	158.328.315	167.975.758
Ingresos no tributarios	2.080.102	11.815.880	5.877.853
Transferencias corrientes	397.640.663	113.798.214	100.818.233
Gastos corrientes	205.222.634	219.409.072	367.407.756
Gastos de funcionamiento	131.615.624	132.636.281	270.160.151
Intereses de la deuda	2.472.124	8.607.407	8.879.912
Transferencias	71.134.886	78.165.384	88.367.693
Déficit/ ahorro corriente	337.617.989	64.533.337	- 92.735.912
Ingresos de capital	697.254.472	1.520.179.778	923.786.561
PIC forzosa	479.659.887	905.011.161	900.798.055
Otras transferencias	217.594.585	615.168.617	22.988.506
Gastos de capital	1.554.154.054	1.006.881.250	883.438.930
Inversión	185.451.621	168.036.203	143.707.120
Otros	1.368.702.433	838.845.047	739.731.810
Déficit o superávit total	- 519.281.593	577.831.865	- 52.388.281

Fuente: Cálculo con base en Tesorería municipal

9.3. Sistema General de Participaciones (SGP)

Recursos transferidos por la Nación a los Municipios para atender los gastos que ocasionan la prestación de los servicios de salud y educación. Tomando como base las proyecciones del 6.5%, 6% y 5% para los años 2005, 2006 y 2007, se tiene un total de inversión para educación de \$561 millones, para salud \$4.677 millones y para propósitos generales \$676 millones.

Cuadro 22
Proyección del Sistema General de Participación

Concepto	2004	2005	2006	2007	Total Cuatrienio
Alimentación	26.502.516	28.225.180	29.918.690	31.414.625	116.061.011
Educación	128.324.201	136.665.274	144.865.191	152.108.450	561.963.116
Régimen Subsidiado	1.068.168.550	1.137.599.506	1.205.855.476	1.266.148.250	4.677.771.782
Propósitos generales	154.546.594	164.592.123	174.467.650	183.191.032	676.797.399
Salud Pública	56.649.010	60.331.196	63.951.067	67.148.621	248.079.894
Agua Potable	802.759.084	854.938.424	906.234.730	951.546.466	3.515.478.705
Deporte	255.360.433	271.958.861	288.276.393	302.690.212	1.118.285.89

					9
Cultura	24.913.213	26.532.572	28.124.526	29.530.752	109.101.063
Otro Sectores	18.684.910	19.899.429	21.093.395	22.148.065	81.825.799
Vivienda (30%)	261.588.736	278.592.004	295.307.524	310.072.900	1.145.561.164
Agropecuario (5%)	78.476.621	83.577.601	88.592.257	93.021.870	343.668.349
Vías (15)	13.079.437	13.929.600	14.765.376	15.503.645	57.278.058
Prevención (5%)	39.238.310	41.788.801	44.296.129	46.510.935	171.834.175
Turismo (10%)	13.079.437	13.929.600	14.765.376	15.503.645	57.278.058
Desarrollo Empresarial (8%)	31.390.648	33.431.040	35.436.903	37.208.748	137.467.340
Equipamientos (12%)	20.927.099	22.287.360	23.624.602	24.805.832	91.644.893
Desarrollo Institucional (10%)	26.158.874	27.859.200	29.530.752	31.007.290	114.556.116
Justicia (2%)	26.158.874	27.859.200	29.530.752	31.007.290	114.556.116
Electricidad (3%)	5.231.775	5.571.840	5.906.150	6.201.458	22.911.223

Fuente: cálculos con base en DNP

9.4. Recursos del Crédito

El indicador interés / ahorro operacional de Municipio de Juan de Acosta se ubica en el - 25.1%, o sea, que califica en el nivel de semáforo rojo, lo que no le permite acceder al recurso del crédito.

9.5. Presupuestos plurianuales

Los presupuestos plurianuales contemplan la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando estos requieren para su ejecución más de una vigencia fiscal. Así, se encuentra que los recursos se distribuyeron por programas y proyectos sectoriales, hasta alcanzar apropiaciones totales por un monto de **DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$15.553 millones)**, del cual **\$2888 millones** corresponden al año 2004, **\$3.063 millones** para el año 2005, **\$3.299 millones** para el año 2006 y **\$3.373** al año 2007. Estos montos equivalen a los recursos financieros disponibles, sin considerar fuentes alternas de recursos, para ejecutar las inversiones de **ES HORA DE ACTUAR** y los planes locales, bajo el esquema y principios de coordinación concurrencia, complementariedad y subsidiariedad sobre el que ha fundamentado el gobierno municipal su accionar para el desarrollo.

Cuadro 23
Proyección del Sistema General de Participación y los recursos Tributarios

Concepto	2004	2005	2006	2007	Total
SGP	2.237	2.382	2.525	2.652	9.796
Ingresos Tributarios	651	680	704	722	2.757
Total	2.888	3.063	3.229	3.373	12.553

Fuente: cálculos con base en DNP y tesorería municipal

9.6. Plan de Inversiones plurianuales

En las secciones de anexos se muestran los planes de inversiones plurianuales.

ANEXOS

Tabla De contenido

	Pagina
1. Presentación	5
2. Introducción	6
3. Generalidades del Plan	12
3.1. Principios orientadores	12
3.2. Aspectos metodológicos	12
4. Los fundamentos del plan	15
4.1. Normatividad legal	15
4.2. Programa de gobierno Municipal	15
4.3. Esquema del ordenamiento territorial	17
4.4. Plan de Desarrollo Nacional "Hacia un Estado Comunitario"	22
4.5. Programa de gobierno del gobernador del Atlántico Carlos Rodado Noriega.	23
4.6. Plan de Desarrollo municipal	25
4.6.1. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003	25
4.6.2. Planes Sectoriales	25
5. Generalidades	26
5.1. Localización	26
5.2. Caracterización ambiental del territorio	26
5.3. Población	27
5.4. Reseña histórica de Juan de Acosta	28
6. Diagnostico estratégico	28
6.1. Economía local	28
6.1.1. Sector turístico	28
6.1.2. Sector confecciones	30
6.1.3. Sector agropecuario	31
6.2. Educación	34
6.3. Salud	38
6.4. Situación institucional	40
6.5. Situación financiera	51
6.5.1. Comportamiento de los ingresos.	52
6.5.2. Gastos municipales	56
6.5.3. Déficit o ahorro corrientes.	57
6.6. Vivienda	58
6.7. Recreación y deporte	58
6.8. Atención a la mujer	59
6.9. Juventud	60
6.10. Medio ambiente	60
6.11. Cultura	61
6.12. Servicios públicos	61
7. Componentes estratégicos y programas	62

7.1. Estrategia: Viabilidad Institucional y financiera de Juan de Acosta	63
7.1.1. Programas	63
7.2.1. Programas	63
7.3. Estrategia: Infraestructura para el Desarrollo	63
7.3.1. Programas	63
8. Estrategias, programas, objetivos, proyectos, indicadores y metas.	63
8.1. Estrategia: Viabilidad Institucional y financiera de Juan de Acosta	63
8.1.1. Programa: Fortalecimiento institucional	63
8.1.1.1. Objetivo	63
8.1.1.2. Proyectos	63
8.1.1.3. Indicadores	64
8.1.1.4. Meta	64
8.1.2. Programa: Saneamiento de las finanzas municipales	64
8.1.2.1. Objetivo	64
8.1.2.2. Proyectos	64
8.1.2.3. Indicadores	65
8.1.3. Programa: Fortalecimiento de la participación ciudadana	65
8.1.3.1. Objetivo	65
8.1.3.2. Proyectos	65
8.1.3.3. Indicadores	65
8.1.4. Programa: Mejoramiento de la convivencia ciudadana	66
8.1.4.1. Objetivos	66
8.1.4.2. Proyectos	66
8.1.4.3. Indicadores	66
8.1.4.4. Meta	67
8.1.5. Programa: Aumento de la seguridad Ciudadana	67
8.1.5.1. Objetivo	67
8.1.5.2. Proyectos	67
8.1.5.3. Indicadores	67
8.1.5.4. Metas	67
8.2. Estrategia: Desarrollo y Equidad Social	67
8.2.1. Programa: Educación con calidad. "La revolución Educativa de Juan de Acosta"	68
8.2.1.1. Objetivo	68
Mejorar las condiciones de la infraestructura social de Juan de Acosta a través del sector de la educación.	68
8.2.1.2. Proyectos	68
8.2.1.3. Indicadores	69
8.2.1.4. Meta	69
8.2.2. Programa: Juan de Acosta Saludable	69
8.2.2.1. Objetivo	69
8.2.2.2. Proyectos	69
8.2.2.3. Indicadores	70
8.2.2.4. Meta	70
8.2.3. Programa: El rescate del Campo	70

8.2.3.1. Objetivo	70
8.2.3.2. Proyectos	70
8.2.3.3. Indicadores	71
8.2.3.4. Meta	71
8.2.4. Programa: Empleo productivo para los costeros	72
8.2.4.1. Objetivo	72
8.2.4.2. Proyectos	72
8.2.4.3. Indicadores	72
8.2.4.4. Meta	72
8.2.5. Programa: Turismo. "El futuro de Juan de Acosta	73
8.2.5.1. Objetivo	73
8.2.5.2. Proyectos	73
8.2.5.3. Indicadores	73
8.2.5.4. Meta	73
8.2.6. Programa: La mujer, los niños, la juventud y los adultos mayores cuentan. Programas municipales especiales	74
8.2.6.1. Objetivo	74
8.2.6.2. Proyectos	74
8.2.6.3. Indicadores	74
8.2.6.4. Meta	74
8.2.7. Programa: El renacer de la cultura de Juan de Acosta	74
8.2.7.1. Objetivo	74
8.2.7.2. Proyectos	75
8.2.7.3. Indicadores	75
8.2.7.4. Meta	75
8.2.8. Programa: El deporte y la recreación como medio de construcción de sociedad	75
8.2.8.1. Objetivo	75
8.2.8.2. Proyectos	76
8.2.8.3. Indicadores	76
8.2.8.4. Meta	76
8.3. Estrategia: Infraestructura para el Desarrollo	77
8.3.1. Proyecto: Desarrollo urbano y rural estratégico	77
8.3.1.1. Objetivo	77
8.3.1.2. Proyectos	77
8.3.1.3. Indicadores	77
8.3.1.4. Meta	78
8.3.2. Programa: Saneamiento Básico	78
8.3.2.1. Objetivo	78
8.3.2.2. Proyectos	78
8.3.2.3. Indicadores	78
8.3.2.4. Meta	78
8.3.3. Programa: El agua para todos	78
8.3.3.1. Objetivos	78
8.3.3.2. Proyectos	79

8.3.3.3. Indicadores	79
8.3.3.4. Meta	79
8.3.4. Programa: Servicios domiciliarios con calidad	79
8.3.4.1. Objetivos	79
8.3.4.2. Proyectos	79
8.3.4.3. Indicadores	80
8.3.4.4. Meta	80
8.3.5. Programa: Medio ambiente y prevención	80
8.3.5.1. Objetivo	80
8.3.5.2. Proyectos	80
8.3.5.3. Indicadores	81
8.3.5.4. Meta	81
8.3.6. Programas: Las vías para un mejor Juan de Acosta	81
8.3.6.1. Objetivos	81
8.3.6.2. Proyectos	81
8.3.6.3. Indicadores	81
8.3.6.4. Meta	82
9. Plan de inversiones	82
9.1. Proyección de los recursos financieros disponibles	82
9.2. Ahorro Corriente Disponible para Inversión	87
9.3. Sistema General de Participaciones (SGP)	88
9.4. Recursos del Crédito	89
9.5. Presupuestos plurianuales	89
9.6. Plan de Inversiones plurianuales	90